



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Presupuesto

DIGEPRES



Memoria Institucional 2016



Índice de Contenido

i.	Presentación	1
I.	Resumen Ejecutivo.	3
II.	Información Institucional.	12
1.	Base legal institucional.	12
2.	Misión, Visión y Valores de la Institución.	15
3.	Principales Funcionarios	16
III.	Resultados de la Gestión	18
1.	Metas Institucionales	18
2.	Indicadores de Gestión	25
2.1.	Perspectiva Estratégica	25
2.1.1.	Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	25
2.1.2.	Evaluación PEFA República Dominicana 2016	26
2.1.3.	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	31
2.2.	Perspectiva Operativa	36
2.2.1.	Índice de Transparencia	36
2.2.2.	Presupuesto Ciudadano	37
2.2.3.	Normas de Control Interno (NCI).....	39
2.2.4.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	41
2.3.	Perspectiva de los Usuarios	42
2.3.1.	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	42
2.3.2.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	44
IV.	Otras Acciones Desarrolladas	45
1.	Acciones Desarrolladas Áreas Misionales o Sustantivas	45
2.	Acciones desarrolladas Áreas Transversales o de Apoyo.....	67
V.	Gestión Interna	72
1.	Desempeño Financiero	72
2.	Contrataciones y Adquisiciones	72
VI.	Proyecciones para el Próximo Año.....	75
VII.	Anexos.....	80

Presentación

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano, dependencia del Ministerio de Hacienda, ha elaborado la presente Memoria Institucional Anual, correspondiente al 2016, en la cual se presentan los principales logros alcanzados durante ese año, así como las actividades más sobresalientes que fueron desarrolladas por esta institución, en ese año. La misma fue preparada en cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 26 de enero del 2010, así como en base a las funciones que dispone la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Número 423-06, del 17 de noviembre 2006, su Reglamento de Aplicación y otras normativas de la Administración Financiera del Estado.

El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, han sido aspectos importantes dentro de las prioridades asumidas por las autoridades, desde el inicio de la presente Administración de Gobierno, en las cuales se enmarca la elaboración del presente documento.

El desarrollo de las actividades y los objetivos alcanzados por esta Institución, están alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030), los cuales se encuentran contenidos en los aspectos referentes a sus funciones, tomando en consideración, los ejes definidos en el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, referentes al Diseño de la Política Fiscal, la Gestión Fiscal Eficiente y el

Fortalecimiento Institucional; de los cuales se deriva el Marco Estratégico Institucional (2013-2016) de este Órgano Rector, sobre su misión, visión, valores, objetivos estratégicos y resultados esperados.

El contenido de la presente Memoria, ha sido elaborado considerando los aspectos señalados anteriormente, el cual se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por el Ministerio de la Presidencia, en la “Guía para Rendición de Cuentas 2016”, a fin de estandarizar la presentación de las Memorias Institucionales del Estado Dominicano. En este sentido, en el caso de la Dirección General de Presupuesto, el desarrollo de este documento consta de seis capítulos, referentes, principalmente, al Resumen Ejecutivo, Información Institucional, Resultados de la Gestión, tomando en cuenta los aspectos referentes a los avances de la Reforma del Sistema Presupuestario, en cada uno de estos temas. Asimismo, se incluyen también, los anexos correspondientes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de enero del 2017, “Año del Desarrollo Agroforestal”.

Luis Reyes Santos
Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

I. Resumen Ejecutivo.

Con el propósito de presentar los logros más importantes alcanzados durante el presente año, mediante una síntesis de las principales actividades desarrolladas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano, se ha elaborado el presente Resumen Ejecutivo de la Memoria Anual Institucional 2016, realizado en base a las funciones que le establece la Constitución de la Republica, su Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06 y su reglamento de aplicación, y otras normativas de la Administración Financiera del Estado.

El desarrollo de las referidas actividades y los objetivos alcanzados, están alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030) y la indicada Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de Noviembre del 2006, aspectos en los que se enmarcan las funciones de la DIGEPRES, en base a los ejes definidos en el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, referentes al Diseño de la Política Fiscal, la Gestión Fiscal Eficiente y el Fortalecimiento Institucional; de los cuales se deriva el Marco Estratégico Institucional (2013-2016) de este Órgano Rector, sobre su misión, visión, valores, objetivos estratégicos y resultados esperados.

Así mismo, el Plan Operativo Anual (P.O.A.) es el instrumento de planificación para la implementación del Plan Estratégico Institucional, en el cual se describen y

detallan los productos y proyectos que se esperan alcanzar, mediante el monitoreo de su ejecución, para obtener los resultados que son programados para cada año.

Principales Logros de la Dirección General de Presupuesto durante el 2016

1. Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2017.

La elaboración de este documento correspondiente al año 2017, fue sometido por el Presidente de la República, a la consideración del Congreso Nacional, en fecha 30 de septiembre del 2016, en cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República, la cual dispone como fecha límite el día 1ro de octubre de cada año. El referido Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional el día 29 de Noviembre del 2016.

La formulación del Presupuesto General del Estado, fue elaborada sobre la base de los supuestos de las principales variables macro-económicas, los cuales asumen un crecimiento del Producto Interno Bruto, en términos reales, el control de la inflación, estabilidad de la tasa de cambio, la sostenibilidad fiscal y el manejo responsable de las finanzas públicas. Asimismo, este presupuesto asume también, la implementación de la política priorizada en el Programa de Gobierno de la presente Administración, manteniendo la educación y la salud como pilares fundamentales para la formación de capital humano, la ampliación de los programas sociales, el apoyo a los sectores productivos, la reducción de la pobreza extrema, el afianzamiento de la clase media y la creación de empleos dignos.

Paralelamente se ha programado la ampliación de la protección y seguridad ciudadana para toda la población dominicana.

2. Elaboración de la Formulación del Presupuesto Físico 2017.

La elaboración de este documento presupuestario es de gran importancia, en esta oportunidad, debido a que se presenta elementos innovadores dentro del proceso de reforma de La DIGEPRES, al lograr estimar la producción pública de bienes y servicios, con la determinación de los objetivos y metas de las instituciones, lo cual permite disponer de un presupuesto físico, no solamente financiero.

El referido documento incluye un Tomo III, el cual se integró anexo al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, representando el Presupuesto Físico de las Instituciones del Estado, estimando para el año 2017 la producción física programada para 77 instituciones, representando un incremento de 16%, con relación al ejercicio de formulación del año 2016.

3. Formulación del Presupuesto Consolidado del Sector Público 2016.

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero, es elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en cumplimiento de los Artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, los cuales establecen que el mismo debe presentar las transacciones netas

que realiza el Sector Público con el resto de la economía, y ser enviado al Congreso, el cual debe ser evaluado periódicamente.

El Presupuesto Consolidado es elaborado en base a la metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001, del Fondo Monetario Internacional.

La Formulación del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero 2016, tiene incorporada una cobertura del 100% de las operaciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Adicionalmente, incorpora también el 92% de los Gobiernos Locales y el 62% de las Empresas Públicas No Financieras.

4. Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD).

Se han logrado importantes avances en la elaboración de este nuevo sistema durante el año 2016, en el sentido de que fueron realizadas las actividades correspondientes a la definición de los procesos presupuestarios a nivel de actividades secuenciadas, partiendo de la actualización de los procesos incluidos en el Modelo Conceptual 2016. Asimismo, se elaboraron los documentos que presentan los resultados de estas actividades, las cuales explican en detalle, el Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD), para ser implementado mediante un Modelo Funcional. Estos documentos fueron socializados con los diferentes Ministros del Gobierno, en agosto 2016, utilizando una versión resumida

del “**Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD)**”, así como el de la “**Reforma al Sistema Presupuestario 2000 – 2015**”.

Adicionalmente, el rediseño del Modelo Funcional del NSPD, se completó con el desarrollo de la Metodología de Seguimiento y Evaluación, la de Identificación de Programas, así como la de Costeo de la Producción Pública.

Asimismo, como parte de la implementación del Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados, se han seleccionado dos programas estratégicos piloto, diseñados en este año 2016; el de Seguridad Ciudadana y el de Salud Materno Neonatal, los cuales serán iniciados en el 2017.

5. Índice de Presupuesto Abierto y Evaluaciones PEFA (Public Expenditure and Financial Accountability).

Estos dos sistemas de evaluación de transparencia y credibilidad presupuestaria, utilizadas por los organismos internacionales, realizan una clasificación y calificación de los países, en base a los progresos verificados en los referidos temas.

Como parte de las iniciativas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), de ampliar la publicación datos abiertos, el Gobierno Dominicano ha logrado importantes avances en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información. Como resultado de estos esfuerzos, la Republica Dominicana logro mantener el

tercer lugar, como el país de mayor crecimiento a nivel mundial, en los resultados del índice de Presupuesto Abierto durante el periodo 2013-2016.

En efecto, de un total de 102 países que fueron evaluados en el 2016, la Republica Dominicana obtuvo una puntuación de 51, estando por encima del nivel promedio global de países, lo que significó que el país pasara de ofrecer “mínima información presupuestaria” al grupo de países que proveen “limitada información presupuestaria”. En el caso de la Evaluación PEFA 2016 sobre la gestión de las finanzas públicas de la Republica Dominicana, la DIGEPRES alcanzó las 4 calificaciones más elevadas de toda la evaluación, con una nota de “A”, las cuales corresponden a los indicadores de Credibilidad del Presupuesto, Universalidad y Transparencia de las Finanzas Públicas, Acceso Público a Información Fiscal Clave, y la Previsibilidad y Control de la Ejecución Presupuestaria.

6. Portal Institucional DIGEPRES y Transparencia

Con la finalidad de reflejar una gestión más eficiente en términos de transparencia institucional y ofrecer informaciones oportunas a los ciudadanos, fue rediseñado el Portal de Transparencia de DIGEPRES, estructurando su contenido según lo establecido en las normas NORTIC de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Con este rediseño se logró la certificación NORTIC A3, la cual acredita a DIGEPRES como institución pública que cumple con todos los requisitos de la iniciativa de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Asimismo, el Portal de Transparencia de DIGEPRES fue evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en materia de portales institucionales, la cual fue iniciada en el mes de diciembre 2015, resultando con una puntuación de 54%, lo que motivó a que fueran realizados cambios drásticos en la publicación de informaciones asociadas a las compras y contrataciones institucionales, balances e informes financieros y documentación relacionada a la información pública, permitiendo a esta institución, lograr una puntuación de 93.46% durante la nueva evaluación realizada en noviembre 2016, lo que significa un extraordinario aumento de 39 puntos.

7. Edición del Presupuesto Ciudadano 2016 y del Comic “Conozcamos el Presupuesto”.

Con el propósito de dar continuidad al compromiso de ofrecer conocimiento y educación presupuestaria a la ciudadanía, la Dirección General de Presupuesto desarrolló intensas jornadas de promoción y difusión del Presupuesto Ciudadano, el cual es parte de una iniciativa a nivel mundial del International Budget Partnership (IBP), con el fin de que los Gobiernos puedan elaborar un documento breve, que explique en términos sencillos a la ciudadanía, la información del Presupuesto General del Estado, comprensible para el ciudadano común.

En este sentido, durante el año 2016 han sido distribuidos 424,933 ejemplares de esta publicación en lugares de acceso público como es el caso de las estaciones del Metro de Santo Domingo y dentro del mismo, autobuses e

instituciones privadas y oficiales, entre otros, en adición al desarrollo de campañas en diferentes escuelas, colegios y universidades, en las que fueron socializados y distribuidos los ejemplares.

8. Capacitación en Formulación Presupuestaria Municipal 2017

Con la finalidad de capacitar al personal de los Gobiernos Locales en materia de formulación presupuestaria, durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 22 de noviembre del 2016, fueron realizadas 15 jornadas para esa actividad, en las regiones Metropolitana, Yuma, El Valle, Enriquillo, Valdesia, Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste y Cibao Noroeste, abarcando todo el territorio nacional. La referida capacitación fue recibida por 1,319 participantes, de los cuales 620 son empleados de ayuntamientos y 699 de Distritos Municipales.

9. Elaboración y Publicación de la Ejecución Presupuestaria de las Empresas Públicas.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ha elaborado durante el presente año, la Ejecución Presupuestaria de las Empresas Públicas No Financieras e Instituciones Públicas Financieras correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a las informaciones que le fueron suministradas. La elaboración de estos trabajos, evidencian el interés de continuar transparentando el manejo de los recursos públicos, así como la calidad y eficiencia del gasto, mediante la elaboración y análisis de las informaciones referentes a los Ingresos, Gastos y Financiamiento.

El referido Estado de Ejecución Presupuestaria de esas entidades, evidencian que los Ingresos Ejecutados en el año 2015, ascendieron a RD\$223,780.00 millones, representando una disminución de 32.7% con relación a los RD\$332,668.00 millones del año 2014; de los cuales RD\$148,743.6 millones corresponden a las Empresas Financieras, equivalentes al 66.5% y los restantes RD\$75,036.5 millones, equivalentes al 33.5%, corresponden a las Empresas No Financieras.

Asimismo, los Gastos Ejecutados por las Empresas Publicas durante el año 2015 ascendieron a un monto general de RD\$196,187.6 millones, representando una disminución de 48% respecto al año 2014; de los cuales los Gastos correspondientes a las Empresas Financieras fueron equivalentes al 62.4% (RD\$ 131,958.4); y los de las Empresas No Financieras, el 37.6% (RD\$79,555.7).

II. Información Institucional.

1. Base legal institucional.

Constitución de la República Dominicana.

La Base Legal de la Dirección General de Presupuesto, descansa en los Artículos 128 y del 233 al 239 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del año 2010, los cuales se refieren a que el Presupuesto General del Estado debe ser elaborado por las instituciones y sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo, a más tardar el primero (1ro) de octubre de cada año. Así como las modificaciones que puedan presentarse posteriormente, que requieran de la aprobación de ese Poder del Estado.

Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 y su Reglamento de Aplicación No. 492-07.

Las funciones y responsabilidades que debe desarrollar la DIGEPRES, así como el detalle de las funciones de su estructura organizativa, están contenidos en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (No. 423-06), de fecha 17 de noviembre del año 2006, la cual entró en vigencia en enero del 2007 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el decreto no. 492-07, del 30 de agosto del 2007, los cuales constituyen la base legal de esta institución.

En adición a lo establecido en otras leyes de la Administración Financiera, derogando la anterior Ley Orgánica No. 531, del 11 de diciembre del 1969.

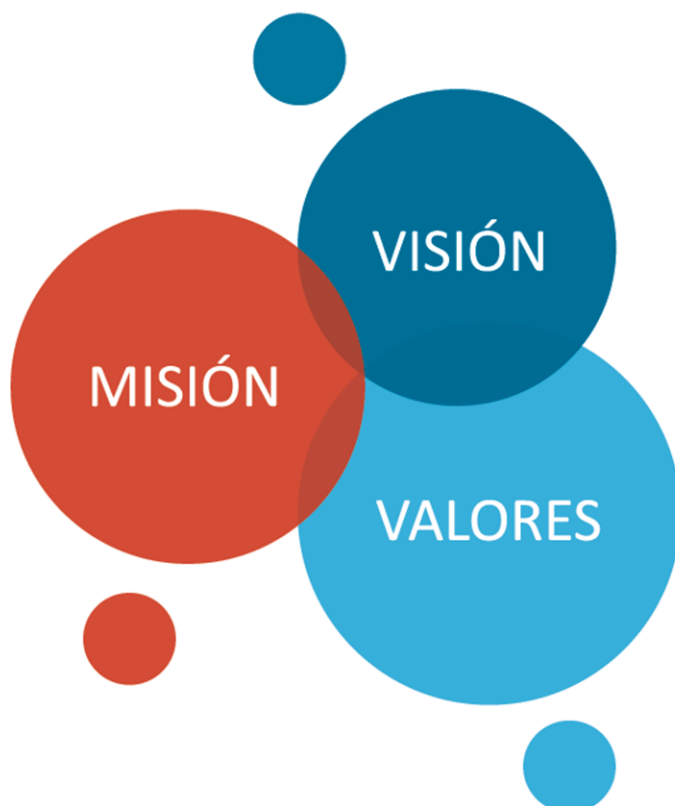
La Ley No. 423-06 de Presupuesto designa a la Dirección General de Presupuesto como órgano rector del Sistema de Presupuesto Dominicano, dependiente del Ministerio de Hacienda. Asimismo, la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en su **Artículo 1** refiere que el Sistema de Presupuesto es el conjunto de principios, normas, órganos y procesos que rigen y son utilizados en las etapas del ciclo presupuestario de los organismos del Sector Público. El mismo está compuesto por los Sistemas de Tesorería, Contabilidad y Crédito Público, las cuales componen el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado. El Sistema de Presupuesto está relacionado con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Sistema de Compras y Contrataciones, el Sistema de Administración de Recursos Humanos, el Sistema de Administración de Bienes Nacionales y con el Sistema de Control Interno.

El Sistema Presupuestario está regido además, por las leyes anuales de Presupuesto que pueden contener normativas aplicables en el año calendario del presupuesto. Las leyes anuales de Presupuesto no derogan leyes de carácter permanente.

Además de las normativas legales mencionadas, tienen también incidencia directa en la gestión presupuestaria dominicana las siguientes leyes:

- » Ley No. 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda.
- » Ley No. 247-12 de Administración Pública.
- » Ley No. 5-07 del SIAFE.
- » Ley No. 567-05 de Tesorería.
- » Ley No. 6-06 de Crédito Público.
- » Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones del Estado.
- » Ley No. 126-01 de Contabilidad Gubernamental.
- » Ley No. 10-07 de Control Interno.
- » Ley No. 379-1981 de Pensiones y Jubilaciones.
- » Ley No. 41-08 de Función Pública.
- » Ley No. 496-06 Ley de MEEPYPD.
- » Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- » Ley No. 101-79 Sobre obligatoriedad de presentar reportes mensuales Ingresos y Egresos.
- » Ley No. 200-04 Sobre libre acceso a la Información Pública.

2. Misión, Visión y Valores de la Institución.



NUESTRA MISIÓN

Asegurar la asignación eficiente de los recursos financieros públicos para contribuir al desarrollo económico y social, en un contexto de sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica, mediante la regulación y administración del sistema presupuestario del Estado.

NUESTRA VISIÓN

Institución que administra un sistema presupuestario público, participativo y basado en resultado, que mejora la calidad del gasto con una gestión eficiente y transparente.

NUESTROS VALORES

- Compromiso
- Trabajo en Equipo
- Calidad
- Transparencia
- Integridad

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2013-2017, DIGEPRES

3. Principales Funcionarios



Luis Reyes Santos

Luis Reyes Santos
Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto



Manuel Antonio Peña

Sub Director General de Presupuesto



Maritza Pimentel

Sub Directora General de Presupuesto



Alejandro Mercedes
Asesor, Proyecto de Reforma
Presupuestaria



Mercedes Carrasco
Asesora, Dirección General



Rómulo Cordero
Asesor, Dirección General



Franklin Guerrero
Asesor, Dirección General



Marino Fuentes
Asesor, Dirección General



José Luis Martínez
Asesor, Dirección General



Nelson Cabrera
Director Área de Servicios



César Díaz
Asesor Financiero, Dirección General



Griselda Gómez
Directora de Evaluación,
Desempeño y Calidad del
Gasto



Jacqueline Bello
Sub-Directora de
Evaluación, Desempeño y
Calidad del Gasto



Odilys Hidalgo
Directora de Servicios
Económicos



Jenny Batista
Directora de Servicios
Gubernamentales



Ana L. Burgos
Sub-Directora de Empresas
Públicas, Seguridad Social
y ASFL



Natividad Sánchez
Sub-Directora de Gobiernos
Locales



Norvin Berges
Director de Servicios
Sociales



Rosaura Quiñones
Directora Estudios Económicos
e Integración Presupuestaria



Claudia Pimentel
Encargada Depto. Recursos
Humanos



Oliver Santos
Encargado Depto. Planificación y
Desarrollo Institucional



Bernardo Núñez
Encargado División de
Comunicaciones



Saac Bassa
Encargado Depto. Tecnología de la
Información y Comunicaciones

III. Resultados de la Gestión

1. Metas Institucionales

Plan Estratégico Institucional (PEI).

La Dirección General de Presupuesto, como Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano, desarrolla sus funciones en base a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Dominicana, con objetivos alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, así como en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y su Reglamento de Aplicación No. 492-07, y en las demás disposiciones legales que conforman la Administración Financiera del Estado.



Asimismo, y a partir de la visión país y los ejes establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, se diseña el Marco Estratégico Institucional de la DIGEPRES, mediante el cual se crea el vínculo entre la visión, la misión y los objetivos institucionales del Ministerio de Hacienda, con los planes de Gobierno a largo plazo, para el logro del cumplimiento de las grandes metas del país.

El Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Presupuesto 2013-2017, tiene como propósito fundamental, definir la direccionalidad y las acciones que seguirá asumiendo para los próximos años, con el propósito de continuar cumpliendo con las funciones y responsabilidades que le establece la Constitución de la República y las leyes vigentes, a fin de lograr una mayor efectividad en la gestión y rectoría del Presupuesto General del Estado, en respuesta a los retos y desafíos institucionales, que está enfrentando la actual Dirección de este organismo, los cuales se resumen en el Plan Operativo Anual.



Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Se presenta a continuación la vinculación existente entre el marco estratégico de DIGEPRES y el Ministerio de Hacienda, con la Estrategia Nacional de Desarrollo, principalmente con los ejes y objetivos estratégicos. En este sentido, se evidencia la alineación a nivel macro del horizonte institucional, así como también se define que las labores que realiza DIGEPRES, se derivan de los planes del Gobierno.

Tabla I: Matriz de Alineamiento Estratégico END – DIGEPRES

VISIÓN END	Ejes y objetivos de la END	Visión y misión del MH	Visión y misión de la DIGEPRES
<p>La Visión-País 2030 es: <i>“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”</i></p>	<p>EJE 1: Desarrollo Institucional.</p> <p>Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.</p>	<p>MISIÓN: Mantener y asegurar la disciplina y sostenibilidad fiscal, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica mediante el diseño y conducción de una política de ingresos, gastos y financiamiento eficiente y equitativa.</p>	<p>MISIÓN: Asegurar la asignación eficiente de los recursos financieros públicos para contribuir al desarrollo económico y social, en un contexto de sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica mediante la regulación y administración del sistema presupuestario del Estado.</p>
	<p>EJE 3: Desarrollo Productivo.</p> <p>Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>	<p>VISIÓN: Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente, eficaz y transparente en la gestión de las finanzas públicas, con un personal altamente cualificado y con tecnología de punta.</p>	<p>VISIÓN: Institución que administra un sistema presupuestario público, participativo y basado en resultados, que mejora la calidad del gasto con una gestión eficiente y transparente.</p>

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2013-2017, DIGEPRES

Los resultados esperados implican la generación de productos intermedios y finales que están contemplados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). A continuación se presentan los productos y sus indicadores de cumplimiento, que están incluidos en el PNPSP para el periodo actual de gestión gubernamental:

Tabla II: Relación Resultados - Productos PNPSP - DIGEPRES

No.	Nombre Producto	Unidad de Medida	I/Base	Producción					Prioridad
			Producción	2016	2017	2018	2019	2020	
1	Presupuesto por programas orientado a productos.	Instituciones de la Administración Central que formulan sus presupuestos orientados a productos	53	63	77	81	83	93	B
2	Presupuesto plurianual orientado a resultados en programas piloto.	Programas Presupuestarios que son formulados bajo la modalidad de presupuesto plurianual y orientado a resultados	1	2	3	5	7	8	A
3	Evaluación presupuestaria de las instituciones que formularon un Presupuesto por programa orientado a productos	Instituciones de la Administración Central que son evaluados sus presupuestos orientados a productos	40	50	62	65	66	74	B
4	Evaluación presupuestaria de las instituciones que formularon un presupuesto por programas orientado por resultado.	Programas Presupuestarios que son evaluados bajo la modalidad de presupuesto plurianual y orientado a resultados	0	0	0	0	0	3	A

Nombre Resultado	Objetivo Específico	Clasificador Funcional
2.1.8 Implementado el Presupuesto orientado a resultados	Objetivo Específico 1.1.1: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	Servicios Públicos Generales
	Objetivo Específico 3.1.2: Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.	Servicios Públicos Generales
1.2.2 Optimizado y Evaluado el Gasto Público	Objetivo Específico 3.1.2: Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.	Servicios Públicos Generales

Fuente: PNPSP actualizado, mayo 2016

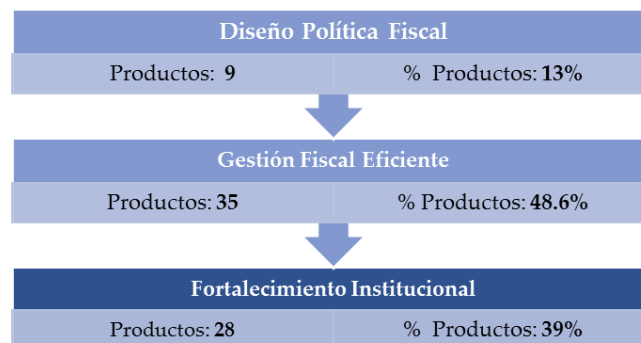
Plan Operativo Anual (POA) 2016

El Plan Operativo 2016 fue enmarcado dentro de las actividades de la Reforma del Sistema Presupuestario, basado en el Plan Estratégico Institucional de la DIGEPRES, el cual incluye la misión, visión y valores, considerando los objetivos y resultados esperados, definidos en el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El POA 2016 de la DIGEPRES, está compuesto por 72 productos, distribuidos en los distintos ejes estratégicos, de los cuales el 61% corresponde a “una mejor gestión presupuestaria”, mientras que el 39% restante, se relaciona con el “fortalecimiento y modernización institucional”.

A continuación se presenta la distribución de productos por ejes estratégicos, incluidos en el POA 2016 de la DIGEPRES:

Tabla III: Distribución productos por ejes estratégicos POA 2016



Diseño Política Fiscal	
Productos: 9	% Productos: 13%
↓	
Gestión Fiscal Eficiente	
Productos: 35	% Productos: 48.6%
↓	
Fortalecimiento Institucional	
Productos: 28	% Productos: 39%









Fuente: Plan Operativo Anual DIGEPRES 2016

Los Planes Operativos Anuales (POA) institucionales, son monitoreados trimestralmente a través del Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos, Balanced Scorecard (BSC) o Cuadro de Mando Integral. Esta herramienta de control de gestión, tiene el propósito de ampliar el nivel de detalle del Plan Operativo Anual (POA), a fin de medir el desempeño trimestral por área, lo que permite realizar una comparación de los objetivos programados, con los ejecutados, utilizando indicadores de gestión, para medir el grado de cumplimiento en los planes, programas y productos que son definidos en la planificación institucional.

Se presenta a continuación, los logros consolidados que habían sido contemplados en la planificación, comparados con los resultados alcanzados, utilizando los Cuadro de Mando Integral (BSC) de todo el año, los cuales ofrecen información oportuna de la gestión de cada una de las áreas que conforman la DIGEPRES. El significado de los colores de las tablas, es el siguiente, el Verde se refiere a los productos logrados en más de 80%, el Amarillo, cuando los resultados varían entre el 51 y el 79%, y Rojo, cuando están por debajo de 50% de la meta.

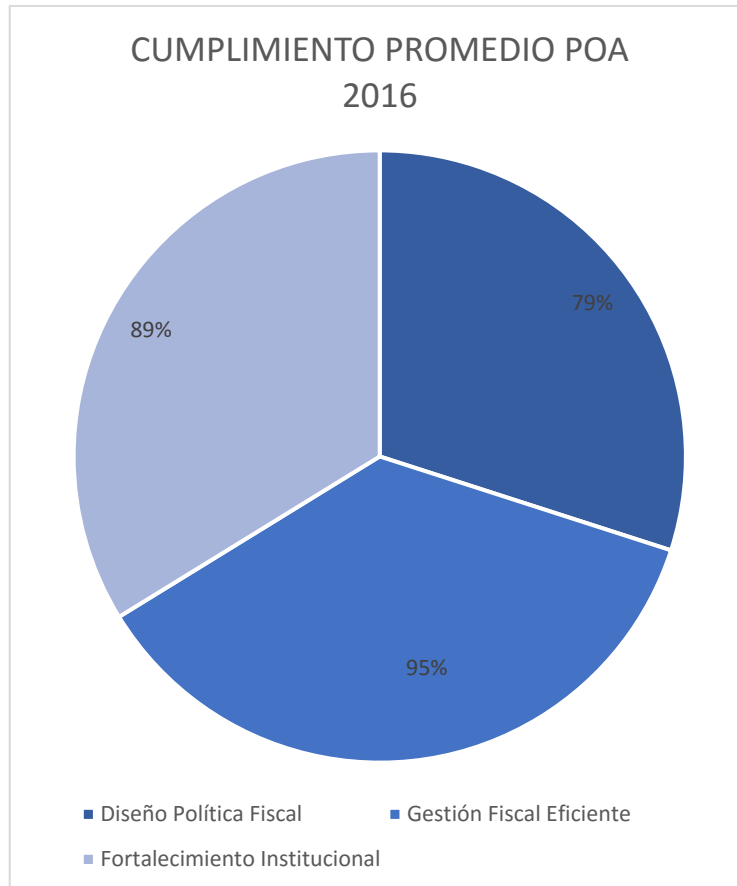
El resultado de esta tabla de la ejecución al 30 de noviembre del 2016, comparada con la proyección anual del Plan Operativo 2016, presenta un cumplimiento equivalente al 90 por ciento.

Tabla IV: Status de los Productos del POA 2016

Resumen Cumplimiento POA 2016		
Eje Estratégico	Cumplimiento al 30/11/2016	Proyección al 31/12/2016
Diseño de Política Fiscal	 87%	 89%
Gestión Fiscal Eficiente	 96%	 96%
Fortalecimiento Institucional	 85%	 85%
Promedio General	 89%	 90%

Fuente: Informes de Monitoreo Trimestrales POA 2016

Gráfica I: Cumplimiento POA 2016 por Ejes Estratégicos



Fuente: Informes de Monitoreo Trimestrales POA 2016

2. Indicadores de Gestión

2.1. Perspectiva Estratégica

2.1.1. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

El Gobierno Dominicano a través de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha creado el Índice de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de Gobierno Electrónico (e-Gob). Este índice es una herramienta diseñada con el objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados por las instituciones, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gob enfocados principalmente, a los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas del País.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), durante el 2016, orientó sus esfuerzos, en parte, a mejorar los procesos y servicios tecnológicos ofrecidos a los ciudadanos, referentes a la publicación de estadísticas e informaciones en los portales web para apoyar la transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido y en coordinación con la OPTIC, fueron ejecutadas las siguientes acciones:

- ✓ Evaluación para Certificación NORTIC E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales. Establece las directrices que deben seguir los organismos para establecer una correcta comunicación con el ciudadano, a través de las redes sociales. Luego de la

evaluación realizada por la OPTIC, en una visita de validación, la DIGEPRES logró la certificación el 21 de septiembre 2016.

- ✓ Evaluación para Certificación NORTIC A3: Norma sobre la Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. Esta es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano. DIGEPRES obtuvo la certificación en fecha 18 de octubre 2016.

- ✓ Evaluación para Incluir a la DIGEPRES en el Índice de Uso de TIC realizado por la OPTIC anualmente. En este tema, se han logrado los siguientes avances:
 - Completar formulario con sus respectivas evidencias proporcionado por OPTIC, el cual contiene 110 preguntas asociadas a indicadores de cumplimiento.
 - Visita de OPTIC a DIGEPRES para validar respuestas y evidencias incluidas en el indicado formulario, quedando pendiente, recibir de OPTIC, el informe de resultado.

2.1.2. Evaluación PEFA República Dominicana 2016

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dependencia del Ministerio de Hacienda, desempeña un rol fundamental en el Sistema de Administración Financiera del Estado, por lo que se ha fortalecido institucionalmente, desarrollando sus actividades en cumplimiento de los objetivos

de disciplina fiscal y asignación estratégica de recursos, aspectos que promueven los organismos internacionales en materia presupuestaria. En efecto, en el informe final realizado por el Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA), los dos pilares de Credibilidad del Presupuesto y Transparencia de las Finanzas Públicas, muestran una mejor alineación con los estándares internacionales, los cuales son fundamentalmente responsabilidad de la DIGEPRES.

La Metodología PEFA, es un instrumento ampliamente aceptado y reconocido internacionalmente para medir el desempeño del Sistema de Gestión de las Finanzas Públicas de los Gobiernos, así como su capacidad para alcanzar los objetivos fundamentales de estos sistemas. Esta herramienta ha sido aplicada desde hace varios años al caso de la Gestión de las Finanzas Públicas en República Dominicana y a los avances alcanzados por el proceso de reforma.

Se presenta a continuación, el resumen de los resultados de la evaluación PEFA a la República Dominicana 2016, así como también se muestra una breve descripción de los indicadores evaluados.

Tabla V: Resumen de Evaluación de las Finanzas Públicas - PEFA 2016

Resumen de Resultados Evaluación PEFA República Dominicana 2016		
ID	Indicador	Calificación Final
I. Confiabilidad del Presupuesto Valora de forma conjunta si el presupuesto público es realista y se aplica según lo previsto. Esto se mide comparando los ingresos y gastos efectivamente ejecutados contra el presupuesto originalmente aprobado por el Poder Legislativo.		
1	Resultados del gasto agregado	A
2	Resultado en la composición del gasto	B+

3	Resultados de los ingresos agregados	B+
II. Transparencia de las Finanzas Públicas		
Valoran de forma conjunta si el presupuesto es comprensivo y tiene alcance universal, se programa, formula, ejecuta y reporta de forma consistente y transparente, y, además, si el público tiene acceso a la información fiscal clave que se genera.		
4	Clasificación del presupuesto	A
5	Documentación del presupuesto	B+
6	Operaciones ni incluidas en informes financieros	D+
7	Transferencias a los gobiernos sub-nacionales	A
8	Información del desempeño para la provisión de servicios	C
9	Acceso del Público a información fiscal	A
III. Gestión de los activos y pasivos		
Valora la gestión eficaz de los activos y pasivos públicos.		
10	Informe de riesgos fiscales	D
11	Gestión de la inversión pública	C+
12	Gestión de los activos públicos	D+
13	Gestión de la deuda	B+
IV. Estrategia fiscal y Presupuestación basada en políticas		
Valoran si la estrategia fiscal y el presupuesto (anual y multianual) se preparan y se aprueban tomando en cuenta las políticas, las estrategias y las prioridades definidas por el Gobierno Central a nivel global y sectorial.		
14	Previsiones macroeconómicas y fiscales	C
15	Estrategia fiscal	C
16	Perspectiva de mediano plazo para la Presupuestación del gasto	C
17	Proceso de preparación del presupuesto	C+
18	Escrutinio legislativo de los presupuestos	D+
Resumen de Resultados Evaluación PEFA República Dominicana 2016		
ID	Indicador	Calificación Final
V. Previsibilidad y control de la ejecución presupuestaria		
Valora si el presupuesto se implementa en el marco de un sistema de normas, procesos y controles internos eficaces que garantizan, tanto la recaudación de ingresos, como la utilización de los gastos, se ejecuta según lo previsto y con el objetivo último de proveer bienes y servicios públicos adecuados a la población.		
19	Administración de ingresos	C+
20	Contabilidad de los ingresos	C+
21	Previsibilidad en la asignación de recursos durante el ejercicio en curso	B+
22	Atrasos en el pago de gastos	D+
23	Controles de la nómina	C+
24	Adquisiciones	B
25	Controles internos del gasto no salarial	B
26	Auditoría interna	D
VI. Contabilidad y presentación de informes		
Valoran si los registros de información se realizan de forma adecuada para proveer información oportuna para la toma de decisiones.		
27	Integridad de los datos financieros	B
28	Informes presupuestarios durante el ejercicio en curso	C+

29	Informes financieros anuales	B+
VII. Escrutinio y auditoría externos		
Valoran la aplicación de mecanismos de escrutinio y rendición de cuentas de las finanzas públicas		
30	Auditoría externa	D+
31	Escrutinio legislativo de los informes de auditoría	D

Fuente: Informe Final PEFA República Dominicana 2016

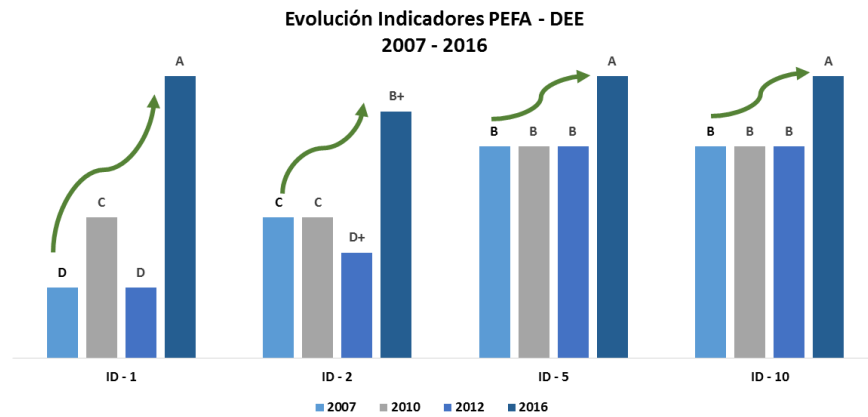
Como se puede evidenciar, los resultados del Informe Final del PEFA, arrojan que el país alcanzó cuatro calificaciones “A”, de las cuales todas fueron obtenidas por indicadores que miden directamente las funciones de la DIGEPRES como Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano, los cuales se refieren a los “Resultados del Gasto Agregado comparado con el Presupuesto Original Aprobado (ID-1)”, “Clasificación del Presupuesto (ID-5)”, “Suficiencia de la Información Incluida en la Documentación Presupuestaria (ID-6)” y el “Acceso del Público a Información Fiscal Clave (ID-10)”.

En función de estos resultados, se hace mención especial al avance alcanzado en el indicador “Resultados del Gasto Agregado comparado con el Presupuesto Original Aprobado (ID-1)”, en el cual se pasó de una calificación “D”, a una calificación “A”, debido a que durante el periodo 2012-2016 se logró una mejora significativa a nivel de agregados del gasto público. Asimismo, la mejora sustancial en el indicador de debió, a que la desviación de la ejecución del gasto primario en relación con el presupuesto inicial aprobado, fue reduciéndose gradualmente en 3.2% en el 2013, 2.1% en el 2014 y 0.7% para el 2015.

Se debe señalar que éste (ID-1), como otros indicadores que se gestionan en DIGEPRES, dentro de la Evaluación 2016, fueron los que mayores avances han

presentado en sus resultados, si se compara con evaluaciones anteriores, como es el caso de los Indicadores ID-2 (de “D+” a “B+”), ID-5 (de “B” a “A”), y el ID-10 (de “B” a “A”).

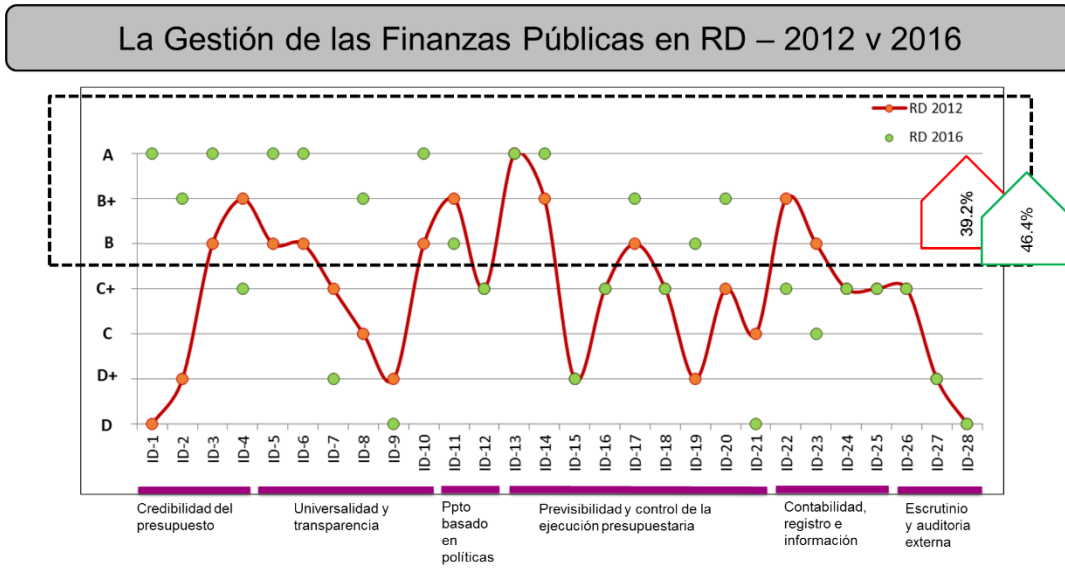
Gráfica II: Evolución Indicadores Presupuestarios – PEFA 2007-2016



Fuente: Informe Final PEFA República Dominicana 2016

Por otro lado, si se aplica la metodología PEFA en su versión 2011, la Gestión de las Finanzas Públicas de la República Dominicana, se muestran avances aún más significativos, pasando a alcanzar siete calificaciones “A”, tal y como se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica III: Comparación Avances Finanzas Publicas 2016 bajo Metodología PEFA 2011



Fuente: Informe Final PEFA República Dominicana 2016

El compromiso de la presente Administración de Gobierno para fortalecer la transparencia y la rendición de cuenta, principalmente, en términos presupuestarios, ha permitido que la gestión de las finanzas públicas aumentara su calificación en comparación con años anteriores. Esta es la primera evaluación PEFA donde la DIGEPRES obtiene calificaciones “A” en sus indicadores.

2.1.3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Administración Pública (SISMAP), es una de las herramientas desarrolladas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como parte de los insumos del Sistema de

Desempeño Institucional (EDI), que tiene como objetivo propiciar y garantizar la evaluación y monitoreo de la gestión pública.

A través del SISMAP se monitorea y da seguimiento a los indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en temas que son de rectoría en cada institución. El mismo está diseñado para ofrecer, de manera gráfica, un panorama detallado, de la situación de cada indicador, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil definido por este Órgano Rector, comprendiendo los Indicadores de Eficiencia, de Eficacia, de Calidad, y de Economía.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), durante el año 2016, mejoró su posicionamiento, ocupando actualmente la posición 64 de un total de 259 instituciones, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), aumentando 3% en la calificación general de indicadores por institución, obteniendo un 79% de cumplimiento debido a la actualización de los indicadores correspondientes al Manual de Funciones y Carta Compromiso al Ciudadano. (Ver indicadores en anexos).

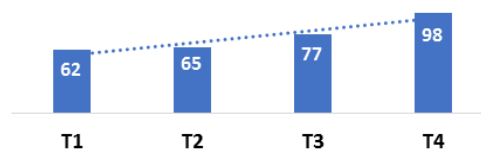


Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los indicadores incluidos en el SISMAP:

a) Fortalecimiento de la Gestión Humana

Las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de la gestión humana, responden al eje estratégico de Fortalecimiento Institucional; con la finalidad de normar y regular las actividades que realiza el departamento de Recursos Humanos, durante el 2016, fue elaborada la Política de Registro y Control de Personal.

Gráfica IV: Comunicaciones Internas Distribuidas en el 2016



Fuente: Depto. Recursos Humanos

Fue readecuado el sistema de comunicación interna, con el objetivo de establecer la mejora continua en el servicio de la comunicación, en el 2016, fueron distribuidas internamente, un total de 302 comunicaciones con informaciones de interés para todos los empleados.

Durante el año 2016, se amplió el alcance del programa Gestión del Cambio, a fin de mejorar la cultura de gestión por resultados, procesos y servicios, para de esta forma disponer de un sistema organizacional más adecuado, desarrollando las siguientes acciones:

- » Matriz de Prioridad.

- » Plan de Comunicación de la Gestión del Cambio NSPD.
- » Actividad de Integración del equipo del Proyecto NSPD.

Asimismo, en el año 2016, se realizó un Estudio de Cultura y Clima

Organizacional, el cual consistió en

identificar las fortalezas y oportunidades

de mejora en la institución, basada en la

percepción de los empleados respecto a

diferentes aspectos laborales y organizacionales.



Fuente: Depto. Recursos Humanos

b) Gestión del Desempeño

Durante el primer trimestre del 2016, fue realizado el proceso de Evaluación Anual de Desempeño correspondiente al año 2015, incluyendo los componentes de valores, competencias y logro sobre metas, el cual fue evaluado de acuerdo a los resultados de los Balanced ScoreCard de cada una de las áreas durante todo el año. Fueron realizadas, jornadas de apoyo de retroalimentación entre el supervisor y el supervisado. Este proceso de Evaluación del Desempeño fue realizado a 291 empleados, incluyendo las evaluaciones de los que están en período probatorio.

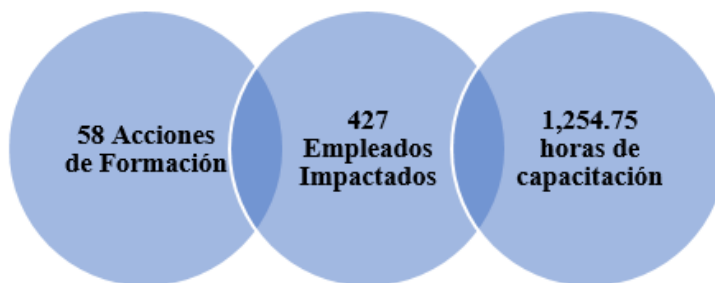
c) Reclutamiento, Selección, Diseño y Análisis de Puestos

Durante el 2016, la estructura organizativa de la DIGEPRES fue fortalecida en términos de perfiles, competencias y conocimientos, se ingresaron 26 empleados, de los cuales, el 42% fueron incorporados a las áreas de misión y el 58% a las áreas de apoyo, aumentando el personal a 339 colaboradores.

Con la finalidad de promover actividades de desarrollo y crecimiento humano, fue efectuado el programa de pasantías, con un total de 10 postulantes, ubicados en distintas áreas de esta con una duración de 170 horas de pasantía.

Se implementó un nuevo Programa de Inducción, aumentando la información y los conocimientos necesarios sobre la institución. También se elaboró el Plan de Capacitación 2017, el cual comprende becas, formación gerencial, formación en materias técnicas transversales y misionales, formación en competencias, formación en ética y valores. Fueron, además impartidas 58 acciones de capacitación durante el año, representadas en 1,254.75 horas.

Gráfica V: Resumen Plan de Formación 2016



Fuente: Depto. Recursos Humanos

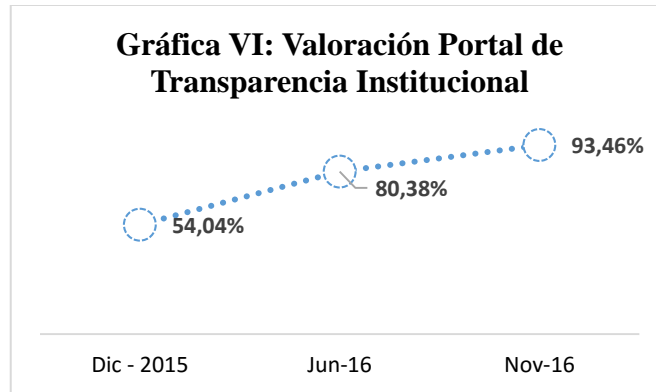
2.2. Perspectiva Operativa

2.2.1. Índice de Transparencia

Durante el 2016, se integró un equipo de trabajo con representantes, principalmente de las áreas de Asesoría, Tecnología de Información y Comunicaciones, Acceso a la Información, Planificación y Desarrollo, a fin de mejorar y actualizar el portal de transparencia institucional, a fin de mejorar la posición de la escala establecida por la DIGEIG en materia de portales institucionales, desarrollando un plan de trabajo con ese propósito.

El portal fue modificado cumpliendo con los requerimientos de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), conteniendo un compendio estadístico y de reportes de ejecución presupuestaria organizados, incluyendo la publicación de un catálogo de servicios institucionales.

También se realizaron importantes cambios en la publicación de informaciones sobre las compras y contrataciones institucionales, informes financieros y documentación relacionada a acceso a la información pública, lo que permitió que la DIGEPRES alcanzara una calificación de 80.38% en la valoración del Portal de Transparencia Institucional. Aumentando 26 puntos porcentuales al corte de Junio 2016, alcanzando a Noviembre 93.46% en la nueva evaluación realizada por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



Fuente: Oficina Acceso a la Información (OAI)

2.2.2. Presupuesto Ciudadano

Con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas, en materia de transparencia en la información presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto, ha desarrollado una serie de iniciativas en educación sobre temas presupuestarios. En este sentido se tiene el propósito de que la ciudadanía, sea capaz de interpretar la información presupuestaria y de evaluar mejor lo que hace el gobierno sobre el buen uso de los recursos públicos.

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento propuesto por el International Budget Partnership (IBP), a fin de que los Estados elaboren un documento, escrito en lenguaje llano y sencillo, que permita conocer la información del Presupuesto General del Estado de forma comprensible al ciudadano común.

En este sentido, durante el 2016, fueron elaborados siete (7) documentos de transparencia presupuestaria, tanto del Presupuesto General del Estado, como de

la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, los cuales comprenden, principalmente, los presentados a continuación:

Gráfica VII: Documentos del Presupuesto Ciudadano



Fuente: Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria.

De estos documentos fueron distribuidos 424,933 ejemplares del Presupuesto Ciudadano en todo el territorio nacional, incluyendo la sociedad civil, escuelas públicas y universidades, ciudadanos en las vías públicas y centros comerciales, Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), entre otros.

Tabla VI: Difusión del Presupuesto Ciudadano

Ejemplares difundidos por Productos: Resumen
Blancos de Público
2016

Blancos de Público	Productos						Total	Porcentaje
	Presupuesto Ciudadano	Comic PC	Encarte PC	A comprender	Separadores			
Sector Público	3,455	3,465	4,088	2,909	3,892	17,809	4.2%	
Sociedad Civil	2,048	2,044	368,718	96	728	373,634	87.9%	
Sector Educativo	3,533	3,503	3,409	1,754	14,109	26,308	6.2%	
Internacional	61	61	61	61	61	305	0.1%	
ONGs	670	670	1,120	269	1,300	4,029	0.9%	
Medios de Comunicación	550	550	550	550	550	2,750	0.6%	
Otras actividades	24	24	24	24	2	98	0.0%	
Total Distribuido	10,341	10,317	377,970	5,663	20,642	424,933	100.0%	

Fuente: Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria.

2.2.3. Normas de Control Interno (NCI)

El Control Interno (CI) es el proceso de supervisión permanente de la Contraloría General de la República, ejecutado bajo el ámbito de la Ley No. 10-07, diseñado para proporcionar seguridad razonable de la adecuada recaudación y el debido manejo e inversión de los recursos públicos; así como la rendición de cuentas de la gestión institucional. Las NCI incluyen cinco (5) componentes de evaluación, los cuales se refieren al: Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información, Comunicación, y el Monitoreo y Evaluación.

Durante el 2016, fueron implementados los siguientes controles relacionados a las NCI, en DIGEPRES:

» Control Interno

- Creación de Política de Control Interno
- Capacitación en Riesgos
- Política de Riesgos

- Definición e implementación de comité de Seguridad y Riesgo Laboral.

» **Recursos Humanos**

- Fortalecimiento y documentación de los siguientes procedimientos:
 - Inducción
 - Capacitación y Desarrollo
 - Desvinculación
- Reestructuración de procedimiento de Reclutamiento y Selección del Personal.
- Realización de Encuesta de Clima Laboral
- Adopción del Código de Ética del Ministerio de Hacienda.

» **Planificación y Desarrollo**

- Modificación de los procedimientos de acuerdo a los requerimientos de NOBACI.
- Aprobación de Manual de Funciones por el MAP.
- Creación de procedimiento de Elaboración, Modificación y Seguimiento al Cuadro de Mando Integral (Balanced ScoreCard).
- Elaboración de procedimiento de Control de Documentos Internos.

Las evaluaciones de Control Interno son realizadas periódicamente por el Comité de la DIGEPRES, la última evaluación realizada en noviembre 2016, relativa al ambiente de control, la calificación de la institución fue de 81 puntos en los aspectos de planificación estratégica, estructura, asignación de responsabilidad, líneas de reporte, integridad, valores éticos, entre otros.

2.2.4. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) se refiere a la planificación de todos los requerimientos de compras de la DIGEPRES, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, y los fondos de la cooperación internacional.

El PACC 2016, fue presupuestado por RD\$107, 802,097.20, de los cuales, RD\$52, 643,737.20 corresponden al presupuesto, y al financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), RD\$55, 158,360.00.

La ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones durante el año 2016, alcanzó RD\$42,995,492.60, 82% financiado con los recursos del Presupuesto Público, sin considerar los fondos de la cooperación internacional.

El referido Plan, contempló un total de veintiún procesos de compra directa, dieciséis de compras menores, dieciséis procesos de comparación de precios y ocho procesos de licitación pública nacional.

2.3. Perspectiva de los Usuarios

2.3.1. Oficina de Acceso a la Información (OAI)

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), ha sido de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley No. 200-04, de fecha 28 de Julio del 2004, y el Decreto No. 130-05 del Reglamento de Aplicación, con el objetivo de proporcionar información pública veraz solicitada por la ciudadanía dentro de los plazos establecidos. Las respuestas de DIGEPRES se formulan para las solicitudes sobre temas presupuestarios institucionales y del Estado que realiza el sector público o privado.

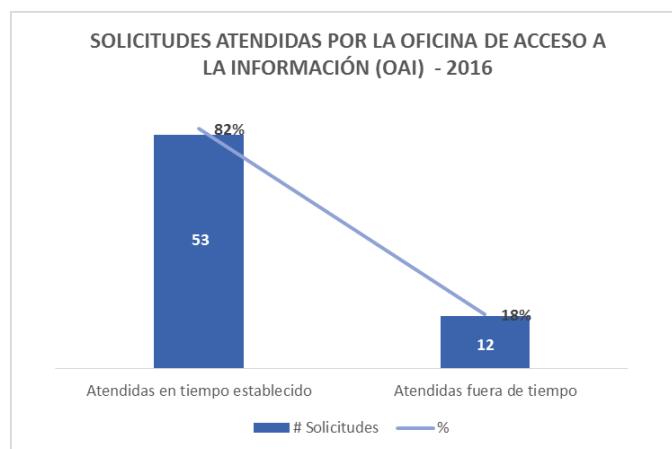
Como resultados de la iniciativa de Gobierno Abierto y esfuerzos de la DIGEPRES, se realizaron las siguientes actividades durante este periodo:

- » Publicación en el nuevo Portal Institucional las actividades del ciclo presupuestario, así como también de las Leyes y Decretos que asignan fondos a Instituciones Públicas. Portal (<http://www.digepres.gob.do/>).
- » Publicación de Normativas de Programación Presupuestaria, las cuales tienen como objetivo establecer los lineamientos que deben cumplir las entidades públicas para la elaboración de la Programación de la Ejecución Física y Financiera de sus respectivos presupuestos cada año, a fin de garantizar los recursos para el desarrollo de sus planes institucionales y el logro de los resultados esperados.

- » Puesta en funcionamiento de un nuevo rediseño del Portal de Transparencia dentro del Portal Institucional, el cual facilita las publicaciones de informes para la rendición de cuentas.
- » Publicación de los Informes de Ejecución Presupuestaria en el Portal Institucional, trimestrales, semestrales y anuales.
- » Publicación de las tablas de estadísticas que incluyen la ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento presupuestados del Gobierno Central.
- » Documentos presupuestarios para fortalecer la transparencia presupuestaria.

Durante el 2016, fueron atendidas 65 solicitudes por la OAI, presentando un incremento de un 63% con relación al año anterior. Se presentan, a continuación, las estadísticas del total de requerimientos atendidos en el tiempo reglamentario y las contestadas con posterioridad:

Gráfica VIII: Relación solicitudes trabajadas por la OAI



Fuente: Oficina Acceso a la Información (OAI)

2.3.2. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Durante el año 2016, se dio continuidad a la Gestión y Manejo del Sistema de Recepción y Canalización de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias del 3-1-1, cuyo objetivo de esta plataforma es promover la creación de una cultura de calidad, eficiencia y transparencia, tanto en la gestión de las instituciones, como en la de los servidores públicos, acercando aún más al ciudadano con el Gobierno Dominicano.



IV. Otras Acciones Desarrolladas

1. Acciones Desarrolladas Áreas Misionales o Sustantivas

1.1 Avances en Reforma del Sistema Presupuestario Dominicano

El Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano (NSPD), está comprendido dentro del Proyecto de Reforma Presupuestaria que desarrolla la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Se han logrado importantes avances en la definición de este nuevo sistema durante el año 2016, en el que fueron realizadas las actividades mencionadas a continuación:

1. Actualización de modelo conceptual del NSPD To-Be o “Debe Ser”
2. Avance y alineación de las metodologías a nivel conceptual con los procesos que sugiere la versión 1.0 del modelo de procesos a nivel de actividad del NSPD.
3. Modelo de procesos y diseño de flujograma de los procesos a nivel de actividad (Modelo funcional v1.0), con enfoque en el Gobierno General Nacional, documentando los niveles de detalles y actividades.
4. Inicio modelo de procesos de Gobiernos Locales y Empresas Públicas (As-Is o Debe Ser).
5. Modelo de proceso con comentarios de los Órganos Rectores de la Administración Financiera del Estado.

6. Documento Ejecutivo (resumen) del NSPD y puesta en circulación de este documento.
7. Integración de recomendaciones de algunas metodologías en la versión 1.0 y 2.0 del modelo funcional del NSPD (Flujograma integrado de procesos a nivel de actividad)
8. Logro de compromiso y visibilidad del proyecto NSPD con el PAFI a nivel institucional. Inicio de definición de requerimientos del PAFI al equipo NSPD para desarrollar los procesos a nivel operativo y de cara a la automatización y optimización de los mismos.
9. Establecimiento de relación y socialización de los procesos del modelo funcional del NSPD con el PAFI, a fin de pasar a próximo nivel de detalle y de cara a entrar a pruebas/operación, y puesta en marcha de los procesos que sugiere el To-Be del NSPD versión 2.0 junto con el PAFI.
10. Visibilidad y socialización de los procesos integrados en un modelo de flujograma del NSPD con áreas sustantivas de la DIGEPRES y otros órganos rectores.

1.2 Elaboración Presupuesto General del Estado 2017

El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado 2017, fue sometido a la consideración del Congreso Nacional el 30 de septiembre 2016, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República que dispone como fecha límite el 1ro de octubre de cada año, dicho proyecto fue promulgado como Ley por el Poder Ejecutivo el día 03 de diciembre 2016, con la Ley No. 690-16.

Este Proyecto de Ley, fue formulado sobre la base de un crecimiento de la economía con estabilidad de precios, la sostenibilidad fiscal y manejo responsable de las finanzas públicas, en la implementación de las políticas priorizadas en el Programa de Gobierno de la presente Administración, la educación y la salud se mantienen como pilares fundamentales para la formación de capital humano y desarrollo de nuestro país, así como la ampliación de programas sociales y de apoyo a los sectores productivos para la reducción de la pobreza extrema, afianzamiento de la clase media y creación masiva de empleos dignos. A la vez, que se amplía la protección y seguridad ciudadana para toda la población dominicana.

El Presupuesto General del Estado formulado para el 2017, alcanzó un monto total de RD\$711,399.37 millones, de los cuales, RD\$624,407.04 millones corresponden a gastos y RD\$86,992.33 millones para las aplicaciones financieras, lo que supone un incremento de un 7.2% (RD\$47,841 millones) con relación al 2016, que fue de RD\$663,558 millones.

El gobierno estima para el 2017, aumentar los ingresos en RD\$63,530 millones, para un crecimiento de un 13.4% con relación al 2016. De esa cifra, se prevé un incremento del 1.6% de los ingresos tributarios, sin aumentar los impuestos. En el ejercicio de 2017, los ingresos sin donaciones crecerían 14.8% al excluir de la base los ingresos extraordinarios que en 2016 totalizaron en un monto de RD\$5,667

millones, equivalentes a 0.17% del PIB para el mismo año, lo cual equivale a una elasticidad de 1.67, al considerar un crecimiento de 8.88% del PIB nominal.

Esta elasticidad supera en 0.60 puntos porcentuales la elasticidad ingresos – PIB de largo plazo calculada, por la Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria (DGPLT) del Ministerio de Hacienda durante el período 2000- 2015. La presión tributaria de 2017 ascendería a 13.9% del PIB, superior a la esperada para 2016 en 0.5 puntos porcentuales, lo que se debe a la introducción de las previsiones del Artículo 19 de la Ley No. 253-12 y el cambio del sujeto activo de la administración tributaria para la retención del ITBIS previsto en el Artículo 24 de la Ley No. 557-05 y, además, a la implementación de medidas para racionalizar el gasto tributario, lo cual se combinará con el impulso que las agencias recaudadoras están dando a la cobranza y fiscalización de los contribuyentes que realizan evasión y elusión tributaria.

Se proyecta que el Déficit Fiscal alcance en el 2017 RD\$84,894 millones, equivalente al 2.3% del Producto Interno Bruto (PIB).

El Presupuesto para el año 2017, se formuló tomando en consideración un crecimiento de 5.5% del PIB (Producto Interno Bruto) real, una inflación promedio de 3.75%, una tasa de cambio promedio del dólar de RD\$48.2 y un precio promedio del barril del petróleo de US\$50.6.

Se presenta a continuación, la relación de ingresos y gastos incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado 2017:

Tabla VII: Presupuesto de Ingresos y Gastos, formulación 2017

Gobierno Central		
Ingresos		
Corrientes	\$	537,886,883,163
Capital	\$	1,626,309,855
Gastos		
Corrientes	\$	526,377,193,392
Capital	\$	98,029,851,689
Déficit Financiero	\$	(84,893,852,063)

Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras e Instituciones de la Seguridad Social		
Ingresos		
Corrientes	\$	114,938,749,082
Capital	\$	5,108,398,914
Gastos		
Corrientes	\$	103,614,350,305
Capital	\$	14,669,899,043
Superávit Financiero	\$	1,762,898,648

Fuente: Libro Presupuesto General del Estado 2017

El Presupuesto General del Estado para 2017 contempla una necesidad bruta de financiamiento de RD\$171,886.2 millones, equivalentes al 24.1% del monto del presupuesto y un 4.7% del PIB.

Dicho monto se descompone en: RD\$84,893.9 millones de requerimiento de financiación del resultado deficitario global presupuestado por un 2.3% del PIB 2017, y RD\$86,992.3 millones de aplicaciones financieras las cuales representan el 2.4% del PIB. Partiendo de los lineamientos establecidos en el Consejo de la Deuda Pública, para la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, luego de evaluar la liquidez vigente en los mercados de capitales externos e internos, así como la disponibilidad de recursos de los organismos multilaterales para el país, se han identificado las principales fuentes de financiamiento para el año 2017, que incluyen las emisiones de bonos en los mercados financieros tanto locales como internacionales y desembolsos de los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempla financiamiento bilateral y mediante la banca comercial internacional para los proyectos de inversión pública.

1.3 Elaboración Presupuesto Físico 2017

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), se encuentra en un proceso de reforma del sistema presupuestario, a fin de avanzar en la implementación de un modelo de presupuesto basado en resultados. Este nuevo enfoque implica orientar las acciones de las instituciones públicas hacia objetivos y metas concretas para lograr un impacto positivo en la sociedad con los recursos del presupuesto.

La implementación gradual del Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados (PpAoR), permitirá mejorar la calidad y la eficacia del gasto público, lo que hará posible vincular la asignación y uso de los recursos, con los resultados de gestión

de las instituciones, utilizando la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias, abandonando la forma tradicional de asignar recursos sobre la base del histórico de gastos.

En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 12, 14 y el Literal (e) del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se presenta el Presupuesto Físico, anexo al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2017, el cual contiene los siguientes componentes:

» Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), del Ministerio de Salud Pública, como piloto del Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados (PpAoR), para el periodo 2017-2020. La importancia de la elaboración de un presupuesto basado en resultados en el PAI es lograr un seguimiento y evaluación de su desempeño presupuestario que permita seguir sus indicadores de aumento de vacunas (productos) y disminución de la enfermedad (resultados), mediante alertas tempranas y brechas de cumplimiento para identificar y corregir oportunamente las desviaciones producidas. En este sentido, la primera sección de este documento describe la relación del PAI con la END y los logros al primer semestre 2016, detallando las distintas acciones alcanzadas, la segunda sección presenta el Presupuesto Plurianual Orientado a resultados en su versión actualizada 2017-2020.

Durante el año 2016, el PAI presentó los siguientes resultados:

- Cobertura de inmunización superior al 80% en el grupo (cohorte) menores de un año, con vacunas combinadas y/o individual, con refuerzos de DPT para los grupos de edad de 12-23 meses y de 4 años, y de vacunación contra la poliomielitis superior al 80%, con primera dosis en la cohorte menores de un año, así como vacuna oral.
- Reducción de la tasa de incidencia graves de tuberculosis en menores de 5 años, manteniendo cobertura mayor de 90% en cohortes menores de 1 año.
- Cobertura de inmunización superior al 80% contra Sarampión - Rubeola y Paperas en cohorte de 1 año, y reducción del porcentaje de municipios que presentan coberturas con DPT -3 menor al 80%, así como en el porcentaje de municipios que presentan coberturas para SRP-1 menor al 80%.

La distribución de los recursos para el logro de estos resultados, se realiza en el Programa 20, Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas. Para el 2016, se programó un monto de RD\$476.5 millones para aplicar 5,581,298 millones de dosis de vacunas, a una población de alrededor 3,051,927 personas.

- » Durante el año 2016, se elaboró la producción de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Agricultura y Trabajo, tomando como referencia las informaciones contenidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- » Presupuesto por Programa Orientado a Productos y /o Servicios. La elaboración de este Presupuesto por Programa Orientado a Producto y

Servicios, se refiere a que las entidades públicas que constituyen los diferentes ámbitos institucionales, deben generar una producción con los recursos que se les asignan, en cumplimiento de lo que establece el Párrafo I, Artículo 31 de la Ley No. 423-06. En la actualidad, de un total de 94 Instituciones, el 67% (63 instituciones), formularon su respectivo presupuesto Orientado a Productos y/ Servicios para el 2016, mientras que para el año 2017, fueron el 83% (77 instituciones), lo que significa un aumento gradual de la cobertura, como se muestra en el cuadro mostrado a continuación:

Tabla VIII: Evolución en materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios por Ámbito Institucional

Evolución en materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios por Ámbito Institucional							
Ámbito Institucional	Total de Instituciones	Presupuesto Formulado - 2014	Presupuesto Formulado - 2015	Presupuesto Formulado - 2016	Proyecto Presupuesto Formulado - 2017	% Cumplimiento del Total de Instituciones	Variación % 2016 - 2017
Poderes y órganos Constitucionales	7	0	5	4	5	71%	25%
Ministerios	22	10	21	20	21	96%	5%
Instituciones Descentralizadas	59	7	25	34	46	79%	35%
Instituciones Seguridad Social	6	2	2	5	5	83%	0%
Totales	94	19	53	63	77	82.8%	22.2%
% Instituciones Incorporadas	100%	20%	56%	67%	83%	-	-

Fuente: Libro Presupuesto Físico 2017

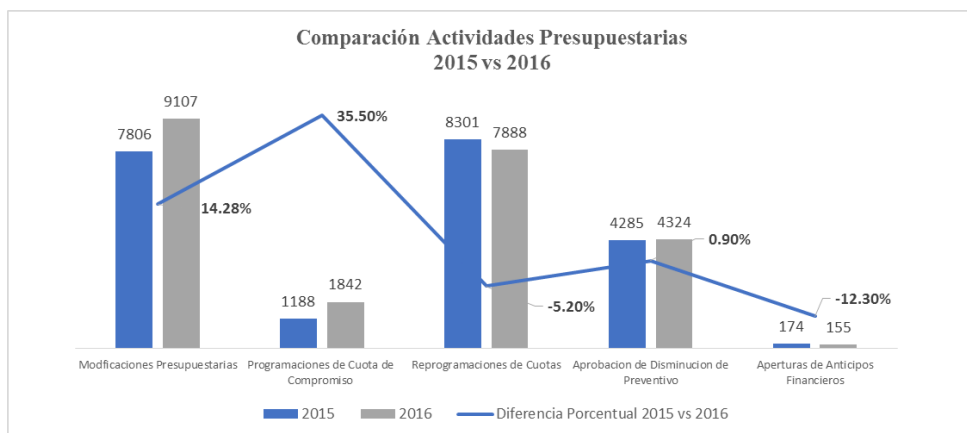
1.4 Actividades Presupuestarias de las Areas Sustantivas del Gobierno Central

Las Áreas Sustantivas de Servicios Económicos, Sociales y Gubernamentales, para el año 2016, realizaron las actividades presupuestarias presentadas a continuación:

- » El volumen de las actividades recurrentes de las áreas de Servicios, incluye: 9,107 Modificaciones Presupuestarias, 1,842 programaciones de Cuotas de Compromiso, 7,888 Reprogramaciones de Cuotas, 4,324 aprobaciones de Disminución de Preventivo, y 155 aperturas de Anticipos Financieros.

Gráfica IX: Resumen Gestión Servicios Presupuestarios





Fuente: Reportes SIGEF Estadísticas Presupuestarias 2016

- » Fue realizado el análisis a las solicitudes de cuotas de compromisos trimestrales de 70 capítulos del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas. Para un total de 241 unidades ejecutoras del GC e instituciones descentralizadas.
- » Elaboración del proyecto de modificación al Presupuesto General del Estado (Reformulado) del año 2016.
- » Elaboración, en conjunto con otros departamentos, del Proyecto de Presupuesto General del Estado del año 2017.
- » Asistencia técnica en materia presupuestaria a las instituciones del Gobierno Central y Organismos Especiales, tanto por la vía telefónica, como por correo electrónico y atención personalizada a cada institución o sus representantes.
- » Se realizaron cinco (5) versiones de proyecciones de gastos para el cierre del ejercicio presupuestario del año 2017.

1.5 Gestión Presupuestaria de los Gobiernos Locales

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a través de la Dirección de Gobiernos Locales, tiene a su cargo asegurar la distribución del techo anual y mensual de la transferencia presupuestaria otorgada por el Gobierno Central a las entidades municipales.

Durante el 2016, se han ejecutado las siguientes acciones a fin de cumplir con las funciones del área:

- » Distribución de recursos mensuales a las 387 entidades municipales.
- » Incorporación de 5 nuevas juntas de distritos municipales, los cuales fueron agregados al sistema de distribución que rige la Ley No. 166-03.
- » Envío al área de consolidación información referente a los presupuestos registrados de 353 entidades, representativas del 91 % del total de entidades y del 97% del total de las transferencias programadas para este ámbito de gobierno.
- » Publicación de los presupuestos aprobados de 213 entidades, las cuales representan el 55% del total de entidades y el 77% del total de las transferencias programadas para este ámbito de gobierno.
- » Captura, análisis y remisión de información para fines de consolidación de los registros de las ejecuciones presupuestarias correspondientes al año 2015 de los ayuntamientos:

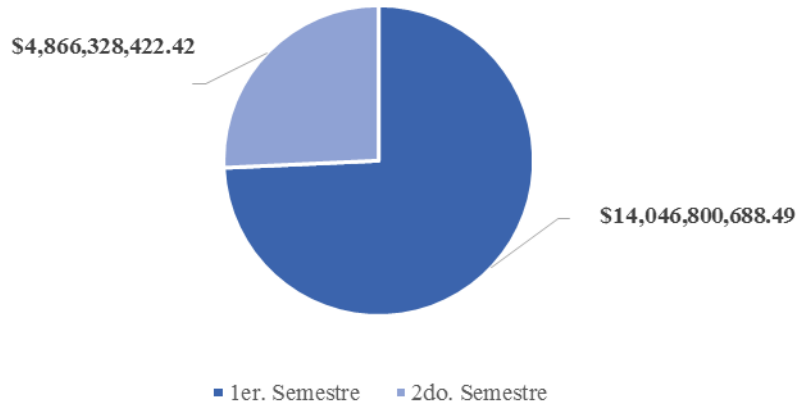
Tabla IX: Registro Ejecuciones Gobiernos Locales

Registro de Ejecuciones de los Gobiernos Locales- 2015			
Monto Transferencia para GL: RD\$16,145,747,917.80			
Ejecución Año 2015	Entidades registradas	Monto Transferencia RD\$	% Representativo Monto Transferencia
1er. Semestre	314	\$14,046,800,688.49	87%
2do. Semestre	137	\$ 4,866,328,422.42	30.14%

Fuente: Dirección de Gobiernos Locales

Gráfica X: Registro Ejecuciones Gobiernos Locales

Registro de ejecuciones de los Gobiernos Locales
2015



Fuente: Dirección de Gobiernos Locales

- » Envío de información referente a los presupuestos registrados de 353 entidades, representativas del 91 % del total de entidades y del 97% del total de la transferencias programadas para este ámbito de gobierno.
- » Fueron publicados los presupuestos aprobados de 213 entidades, las cuales representan el 55% del total de entidades y del 77% del total de la transferencia programadas para este ambito de gobierno.
- » Capacitación en Formulación Presupuestaria Municipal 2017. La Dirección General de Presupuesto, con el apoyo del PNUD y en coordinación con el

Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), del Ministerio de Hacienda, realizó una capacitación masiva para la Formulación 2017, a los técnicos municipales de las Áreas de Planificación, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. La referida jornada estuvo dirigida a las 392 entidades municipales existentes, distribuidas en 15 jornadas de capacitaciones de 16 horas cada una.

Durante las referidos jornadas, se instruyó a las Entidades Municipales en temas tales como: el Marco Legal del Sector Municipal, vinculación Plan Presupuesto, uso de los Clasificadores Presupuestarios, además, de cómo utilizar el Sistema de Presupuesto para los Gobiernos Locales (SPGL).

1.6 Estudios Económicos y Estadísticas Presupuestarias

El Departamento de Estudios Económicos y Estadísticas Presupuestarias, fue creado en el año 2014, con la intención principal de conformar un equipo para el desarrollo y elaboración periódica de estudios e informes de la economía dominicana, de herramientas estadísticas necesarias para dar respuesta a las necesidades de rendición de cuentas fiscales a la ciudadanía, y creación de insumos necesarios para la toma de decisiones de la Dirección General. Desde entonces han generado, más de 200 documentos, entre informes y estudios económicos, para fines de Rendición de Cuentas, Análisis Económicos y Transparencia Presupuestaria.

A continuación se detallan las principales actividades realizadas durante el 2016:

» Publicación del Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero. A finales del 2015 e inicios del 2016, se realizó oficialmente el primer Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero, utilizando un proceso metodológico enmarcado en las técnicas sugeridas por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI y su Material Suplementario 2008, así como una investigación de las mejores prácticas internacionales de algunos países de la región (Perú, Argentina, Costa Rica, Colombia), en términos de consolidación de estadísticas presupuestarias.

El Presupuesto Consolidado 2016 cuenta con grandes avances respecto al ejercicio interno de 2015, alcanzando una cobertura del 93.27% de las Instituciones del Sector Público No Financiero y el 89.24% del total de Recursos, tal y como se muestra a continuación:

:

Tabla X: Cobertura Institucional para la Consolidación Presupuestaria del Sector Público No Financiero 2016

Sub-sector Institucional	Instituciones		% de Cobertura		Fuente
	Incluidas	Existentes	Instituciones	Recursos	
Gobierno Central	32	32	100%	100%	SIGEF
Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	59	59	100%	100%	SIGEF
Instituciones Públicas de la Seguridad Social formuladas independientes	6	6	100%	100%	SIGEF
Instituciones Públicas de la Seguridad Social como parte de otro subsector	12	12	100%	100%	SIGEF
Gobiernos Locales	353	387	91.21%	91.73%	Sistema de Gobiernos Locales (SGL)
Empresas Públicas No Financieras	23	24	95.83%	62.05%	Módulo del SIGEF
Total SPNF	485	520	97.84%	92.30%	
Nota: En el caso de los ayuntamientos, el % de cobertura de los recursos que maneja se realizó tomando como base el total de transferencia que realizó el Gobierno Central.					

Fuente: Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria

» Elaboración de Informes de Ejecución Presupuestaria, los cuales se han publicado en tiempo oportuno con periodicidad trimestral, semestral y anual. Así mismo, durante el 2016, se mejoró la rigurosidad de dichos informes. Estos presentan la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central, atendiendo a las Clasificaciones Económica, Funcional, Institucional, Objetal y por Entidad Recaudadora y explican los mayores aportes al resultado del período. Estos informes permiten conocer con más detalle en qué, para qué y quién está gastando los recursos públicos. El informe semestral incluye, un breve análisis del entorno macroeconómico y fiscal en el primer semestre del año.

Otro gran aporte de la DIGEPRES durante el 2016, es la disposición, por primera vez, del informe de medio término, en apego a las mejores prácticas para la transparencia presupuestaria, recomendado por organismos internacionales. Este informe contiene un análisis exhaustivo de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para el segundo semestre del año.

» Compilación y Elaboración de las Estadísticas Presupuestarias, entre los cuales se pueden mencionar:

- Para difusión externa.
- ✓ Publicación de Estadísticas de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central:
 - Calendario de Publicación de las Estadísticas de Ingresos y Gastos.
 - Publicación de la Ejecución Mensual de Gastos del período 2016.
 - Publicación de la Ejecución Mensual de los Ingresos del período 2016.
 - Publicación mensual en formato de tablas dinámicas de la ejecución presupuestaria del gasto del período 2016.
- ✓ Serie histórica anual del Presupuesto Inicial Aprobado, Vigente y Ejecutado de Ingresos y Gastos del 1990 – 2015.
- ✓ Balance del Gobierno Central.
- ✓ Resultados Económicos, de Capital, Financiero y Primario .
- ✓ Publicación de la Ejecución Mensual 2016.

- Para uso interno.
 - ✓ Publicación de Estadísticas presupuestarias de la ejecución de gastos de las Instituciones Descentralizadas Autónomas No Financieras y de las Públicas de la Seguridad Social. Para esto se dispone de una serie mensual del 2014 – 2016 de su ejecución.
 - ✓ Boletín Diario de la Ejecución del Gobierno Central.
 - ✓ Boletín Macroeconómico: que se viene realizando desde Noviembre 2014, se elabora un boletín estadístico en donde se actualiza y detalla la evolución de todas las variables macroeconómicas y fiscales.
 - ✓ Elaboración de ejercicios de proyecciones plurianuales 2016-2020.
 - ✓ Velocidad de la ejecución en años electorales.
- » Entre otros documentos elaborados durante el año 2016, podemos citar:
- Portafolio de proyectos pendientes al cierre de mayo 2016
 - Presentación al Presidente "Perspectivas de cierre al mes de Mayo"
 - Presentación sobre necesidad bruta de financiamiento
 - Presentación "Nuevo Sistema Presupuestario Dominicano"
 - Presentación "Proyección de Cierre Presupuesto 2016"
 - Presentación sobre el gasto personal contratado del Gobierno Central
 - Presentación situación salarial Sector Público (MAP)
 - Estimación de gastos destinados y no clasificados a la función Salud
 - Elaboración de ejercicios de proyecciones plurianuales 2016-2020

- Velocidad de la ejecución en años electorales

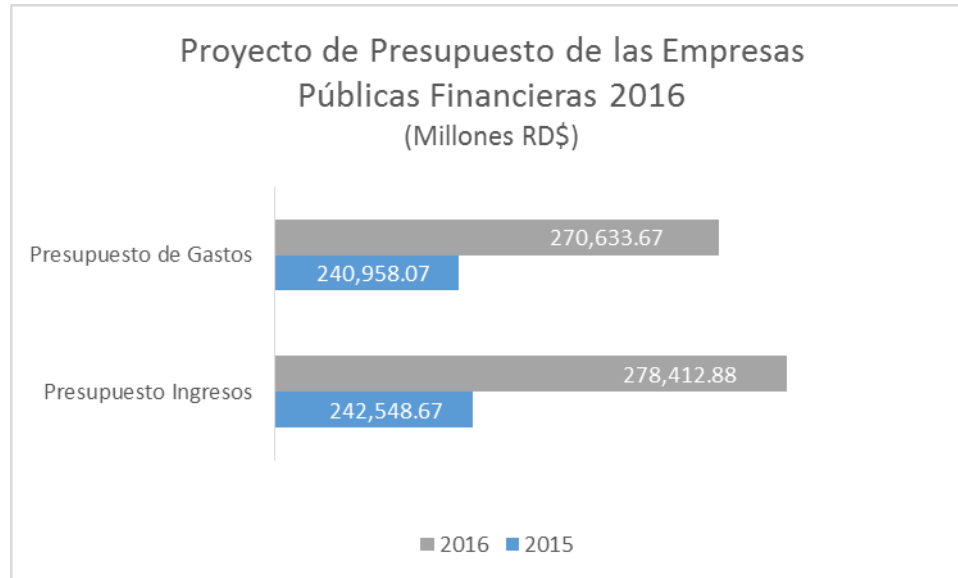
1.7 Gestión Presupuestarias de las Empresas Públicas, Seguridad Social y ASFL.

Durante el año 2016, fueron desarrolladas varias iniciativas para contribuir con la misión institucional. Dentro de las cuales se resaltan:

» Elaboración del Presupuesto de las Empresas Públicas, en el cual se detallan los ingresos previstos para el año 2016, los cuales ascienden a RD\$278,412.88 millones, para un incremento de 14.7% en relación a los RD\$242,548.67 millones del presupuesto del periodo anterior. De la totalidad de los ingresos estimados el 79.4% corresponde a ingresos corrientes y el 20.6% restante del total de los ingresos corresponde a ingresos de capital.

» Elaboración del Presupuesto de Gastos de las Empresas Públicas del año 2016, el cual asciende a RD\$270,633.67 millones, presentando un incremento de 12.3% en comparación a los RD\$240,958.07 millones presupuestados en el 2015. Del gasto total presupuestado el 89.6% pertenece a los gastos corrientes, mientras que los gastos de capital representan el 10.4%.

Gráfica XI: Proyecto de Presupuesto de las Empresas Públicas Financieras



Fuente: Dirección de Empresas Públicas. Seguridad Social y ASFL

Las Empresas Públicas en el periodo 2016, estimaron fuentes de financiamiento por RD\$84,516.52 millones, mientras que las aplicaciones financieras ascienden a RD\$92,295.74 millones.

El proceso de formulación de las empresas inicia luego que culminan los trabajos del Presupuesto General del Estado. Dentro de las actividades desarrolladas para formular los presupuestos de las empresas se encuentran:

- Participación en la elaboración de los lineamientos en conjunto con la Dirección de Normas y Calidad del Gasto.
- Realización del plan de capacitación de las mejoras al aplicativo de formulación para el personal interno y externo.
- Revisión y registro en el SIGEF de las estructuras programáticas de las empresas públicas.

- Asistencia a las instituciones en el registro de los presupuestos 2015, a través de la mesa de ayuda conformada en esta DIGEPRES.
- Validación de las Estructuras Programáticas de los proyectos de inversión y remisión a la Dirección de Inversión Pública para su posterior carga por interface.
- Elaboración del Borrador de Decreto a utilizar para el envío de la aprobación de los presupuestos al Poder Ejecutivo.

» Ejecución Presupuestaria de las Empresas Públicas 2016. La Dirección de Empresas Públicas para el trimestre de enero a marzo 2016, conjuntamente con la Dirección de Normas y Calidad de Gasto, estableció los lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2016, en los que se indican las fechas y formatos en que deben ser remitidas las ejecuciones periódicas de las empresas públicas.

Fueron registradas las ejecuciones presupuestarias correspondientes al primer semestre del año 2016, de 21 Empresas Públicas, las cuales representan un 84% de las empresas que formularon sus presupuestos para el periodo mencionado.

1.8 Gestión de Evaluación y Calidad del Gasto Público

La Dirección de Evaluación y Calidad de Gasto Público, es responsable de coordinar la elaboración e implementación de normas, políticas, lineamientos, instructivos y metodologías que contribuyen a definir prioridades, racionalidad y

calidad en la asignación y ejecución de los recursos públicos. Adicionalmente, supervisar la articulación del Presupuesto, con la programación y las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y elaborar la evaluación físico-financiera del Presupuesto. Se presenta a continuación, las principales actividades desarrolladas durante el año 2016, por esta Dirección:

- » Capacitación para Auditores de la Cámara de Cuentas sobre Cambios en la Formulación 2016
- » Elaboración de una Guía Alfabética de Imputaciones(armonización Catálogo de Compras y Clasificadores presupuestarios)
- » Capacitación a Técnicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- » Elaboración de Contrato por Resultados y Desempeño para el PAI
- » Elaboración de informes de seguimiento y autoevaluación de la Ejecución Presupuestaria Física - Financiera de instituciones piloto y el de otras instituciones pilotos 2016.
- » Elaboración y remisión a las instituciones del Sector Público, de las normas, procedimientos, metodologías, instructivos y formularios, a ser utilizados en cada una de las etapas del ciclo presupuestario, dichos documentos son publicados en el portal institucional.
- » Elaboración y publicación del Calendario Presupuestario 2017.

2. Acciones desarrolladas Áreas Transversales o de Apoyo

2.1 Gestión de la Planificación y Desarrollo Institucional

- » Rediseño, documentación de políticas, procedimientos y formularios. Durante el año 2016, la División de Desarrollo Institucional, con el objetivo de regular todos los documentos existentes en el Sistema de Documentación de la DIGEPRES realizó los siguientes rediseños:

Tabla XI: Rediseño de Documentación Institucional

Rediseño de Documentación Institucional (2016)					
Área	Políticas	Procedimientos	Formularios	Listados	Total
Depto. Recursos Humanos	2	3	23		
Depto. Planificación y Desarrollo	4	5	6	3	
Depto. Tecnología de la Información y Comunicaciones	4	2	3		
Depto. Administrativo y Financiero	3	3	12		
Oficina de Libre Acceso a la Información	0	1	4		
Total	13	14	48	3	78

Fuente: División de Desarrollo Institucional

- » Manual de Funciones DIGEPRES. El Manual de Funciones Institucional, fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en mayo del 2016, a través de la resolución 1-2016, lo que formaliza y permite su socialización interna y posterior implementación.
- » Carta Compromiso al Ciudadano. Con la finalidad de iniciar el diseño e implementación de la “Carta Compromiso al Ciudadano” y en

cumplimiento con el decreto 211-10, esta DIGEPRES, con esta iniciativa se hizo una socialización a directores, encargados departamentales y encargados de divisiones, con la finalidad de presentarle el objetivo y la importancia de esta herramienta de calidad.

Una vez realizada la presentación del proyecto se inició en colaboración el MAP el desarrollo de la Carta Compromiso al Ciudadano donde se levantó el Mapa de Producción e información de carácter general de la institucional.

- » Análisis de Carga Laboral. Dentro de las iniciativas realizadas por la División de Desarrollo Institucional, se encuentran los trabajos de análisis de carga laboral, el cual fue realizado para la Dirección de Gobiernos Locales y posteriormente en la División Financiera del Depto. Administrativo y Financiero de esta institución.

El fin principal de estos trabajos fue acompañar a los integrantes de los departamentos seleccionados en el proceso de realización de sus actividades cotidianas, con miras a responder a las demandas de sus clientes internos y posteriormente proveerles recomendaciones oportunas para la mejora de la distribución del tiempo, actividades y el cumplimiento del logro de sus objetivos.

- » Actualización de indicadores correspondientes a la gestión presupuestaria que están incluidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

- » Elaboración de informes de ejecución de los proyectos de Inversión Pública.
 - 5 Informes realizados durante el 2016.

- » Seguimiento y apoyo a la mesa de control de la Cámara de Cuentas.

- » Participación en Implementación de Sistema de Planificación Institucional:
 - Realización de Pruebas Funcionales del SIPI
 - Elaboración de 5 informes con las revisiones funcionales al sistema.

- » Elaboración de los informes de monitoreo del Plan Operativo Anual y remisión al Ministerio de Hacienda.
 - 3 Informes elaborados durante el 2016.

- » Elaboración de informes de Seguimiento “Formulación para Presupuesto General del Estado 2017”.
 - Elaboración de cronograma y plan de trabajo sincronizado con el calendario presupuestario de la formulación 2017.
 - Elaboración de 05 informes de seguimiento de estatus de proyecto.

2.2 Gestión Tecnológica

Como apoyo al fortalecimiento de los sistemas de información y la Infraestructura de Redes fueron completadas las siguientes iniciativas:

- » Desarrollo de una nueva interfaz visual para el Órgano Rector Presupuestario (DIGEPRES) con el fin de reducir la generación de uno de los tipos de deuda administrativa.
- » Mejoras y rediseño al Portal Web de la DIGEPRES en alineación con la NORTIC A3.
- » Implementación de Puntos Comunes de Impresión con equipos multifuncionales.
- » Seguimiento al desarrollo del Sistema de Planificación Institucional.
- » Seguimiento a las actualizaciones del Sistema de Correspondencia.
- » Gestión de desarrollo de aplicativos para el seguimiento del proceso de formulación presupuestaria 2017.

En términos de inversión, durante el 2016, se realizó una inversión total en tecnologías de la información y comunicación de RD\$6, 400,000.00 de donde un 66% fue invertido en infraestructura, un 22% en automatización de procesos y el 12% restante en capacitación del capital humano e investigación y desarrollo. Debido a las inversiones que se han venido realizando durante este año y el anterior, se ha logrado una reducción de un 51.06% mensualmente en el gasto de los servicios de telecomunicaciones.

Durante el 2016, el enfoque se mantuvo en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, lo que ha permitido una mejora significativa en el tiempo de disponibilidad de los servicios ofrecidos, de igual forma, estas mejoras se reflejan en la satisfacción de los usuarios, la cual presentó un incremento de 4.73% con relación al periodo anterior.

En términos de crecimiento a nivel de sistemas y con miras a apoyar las acciones internas, fueron iniciados los trabajos de desarrollo de 4 sistemas para fortalecer los servicios ofrecidos internamente. A continuación, se mencionan:

Tabla XII: Listado Proyectos en proceso desarrollo

Nombre del Proyecto de Desarrollo	Status al 31/12/2016	% Estimado Avance
Desarrollo e Implementación de Portal de Intranet	En proceso	50%
Sistema Informático de Planificación Institucional (SIPI)	En proceso	95%
Sistema Informático de Colaboración Interna (SICI)	En proceso	15%
Sistema Informático de Servicio Alimentario	En proceso	85%

Fuente: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

V. Gestión Interna

1. Desempeño Financiero

Durante el año 2016, los recursos asignados a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), fueron gestionados, incluyendo los ajustes correspondientes, según se muestra en el cuadro estadístico presentado a continuación y el detalle en los anexos de este documento.

Tabla XIII: Ejecución Presupuestaria 2016 – DIGEPRES

Ejecución Presupuestaria DIGEPRES al 31/12/2016	
Presupuesto Aprobado 2016	548,786,403.00
Presupuesto Ejecutado 2016	502,860,000.00
% Ejecución	92%

Fuente: Reporte SIGEF Desempeño Financiero 2016 – DIGEPRES

2. Contrataciones y Adquisiciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) se refiere a la planificación de todos los requerimientos de compras de la DIGEPRES, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA), financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, así como con fondos de la cooperación internacional.

El PACC 2016, fue cargado el 30 de diciembre 2015, estableciendo un total presupuestado de **RD\$52, 643,737.20**. Al cierre del 2016, la ejecución del PACC fue de **RD42, 995,492**, para lograr un 82% con respecto a la planificación.

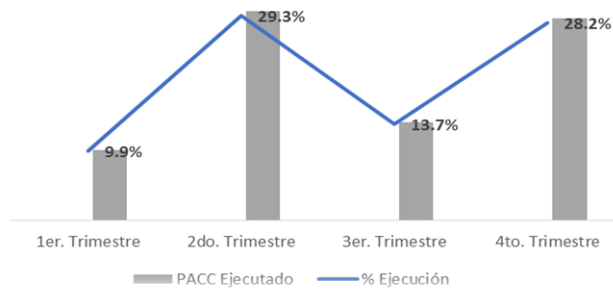
Resumen Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones 2016

Tabla XIV: Ejecución PACC 2016

PACC Presupuestado 2016	52,643,737.20
PACC Ejecutado 2016	42,995,492.60
% Ejecución	82%

Gráfica XII: Ejecución PACC 2016

Ejecución anual del Plan Anual de Compras y Contrataciones
2016



Fuente: Informes de ejecución PACC 2016

A continuación se presenta la ejecución de dicho plan en detalle:

Tabla XV: Monto de las MiPymes incluidas en el PACC

Tipo	Cantidad	% Ejecución
Compras Directas	249	78%
Compras Menores	41	13%
Comparación de Precio	14	4%
Licitaciones	1	0%
Ordenes Nulas	13	4%
Total	318	100%

Fuente: Informes de ejecución PACC 2016

Tabla XVI: Monto de las MiPymes incluidas en el PACC

Monto de las MiPymes en el PACC					
Tipo de Empresa	Monto Destinado	Porcentaje Presupuesto ejecutado de compras destinado a MiPymes	Presupuesto Institucional Ejecutado	Porcentaje Presupuesto Institucional ejecutado dedicado a MiPymes	Porcentaje Presupuesto Institucional destinado a Compras
Gran Empresa	8,616,989.49				
Mediana Empresa	20,628,565.48				
Micro Empresa	6,521,222.30	76%	502,826,000.00	8.0%	9.6%
No Clasificada	2,997,017.17				
Pequeña Empresa	1,231,698.16				
Total	39,995,492.60				

Gráfica XIII: Montos MiPymes PACC 2016



Fuente: Informes de ejecución PACC 2016

VI. Proyecciones para el Próximo Año

El año 2017, trae consigo nuevos retos y la continuación de los ya asumidos por la institución. Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmersa la DIGEPRES podemos mencionar las siguientes:

1. Sistema Presupuestario Dominicano:

- ✓ Completar Reglamentación de la Ley General de Presupuesto y de todos sus reglamentos armonizados con la nueva Constitución.
- ✓ Aumentar la Cobertura del Piloto de PPOr a través del diseño e implementación de iniciativas estratégicas en sectores priorizados dentro del plan de gobierno, específicamente para el sector Educación.
- ✓ Diseñar y ejecutar un Plan de Implementación Modelo Funcional o Operacional en conjunto con PAFI.
- ✓ Finalizar el diseño funcional de procesos para los ámbitos de Gobiernos Locales y Empresas Públicas.
- ✓ Continuar con la implementación de los clasificadores presupuestarios para los demás ámbitos y armonización con otros subsistemas de las finanzas públicas (Plan de Cuentas y Catalogo de B&S).
- ✓ Elaborar el consolidado de la ejecución del Sector Público No Financiero
- ✓ Realizar la Revisión de los Procesos Presupuestarios en base a mejores prácticas de Países OCDE.

- ✓ Cumplir con el Decreto Presidencial mediante la implementación de normativas que limiten la capacidad de las entidades del Estado de gastar por encima de lo presupuestado y generar así deuda administrativa.
- ✓ Responder las demanda que trae consigo el ciclo de operaciones presupuestarias, respetando el calendario presupuestario anual, desde la formulación hasta la evaluación física y financiera.
- ✓ Fortalecer la gestión del Sistema Presupuestario Dominicano mediante la elaboración de las normativas y procedimientos.
- ✓ Fortalecer la gestión presupuestaria para los sectores de Gobiernos Locales y Empresas Públicas contribuyendo a la disponibilidad de información confiable y a mejorar la calidad del gasto público.
- ✓ Mejorar los indicadores asociados al SISMAP Municipal.

2. Transparencia y Rendición de Cuentas

- ✓ Implementar mejoras a nivel de transparencia y rendición de cuentas en el contexto nacional e internacional (IBP).
- ✓ Implementar líneas de acción de corto, mediano y largo plazo del diagnóstico PEFA para cerrar brechas con países de mejores prácticas
- ✓ Ampliar masivamente la difusión de Presupuesto Ciudadano.
- ✓ Implementación de Mecanismos de Educación Presupuestaria (Post-Grados, diplomados , formación de formadores, Capacitación en Línea).
- ✓ Incrementar la Transparencia Presupuestaria y la Rendición de Cuentas mediante la publicación de Informes, Estudios y Estadísticas Fiscales.

3. Gestión del Talento Humano

- ✓ Actualizar la estructura organizacional y los perfiles de los nuevos empleados de la cara a la implementación del NSPD.
- ✓ Automatizar funciones de Recursos Humanos a través de una plataforma tecnológica.
- ✓ Implementar medidas e intervenciones de mejora a encuesta de clima organizacional.
- ✓ Diseñar y ejecutar planes de Formación Presupuestaria, Desarrollo Gerencial y Técnico.
- ✓ Benchmarking de Mejores Prácticas a nivel organizacional en Direcciones de Presupuesto de países que han implementado reformas similares.
- ✓ Fortalecer los servicios de Recursos Humanos acortando los tiempos de respuesta y aumentando los niveles de productividad.

4. Planificación y Desarrollo Institucional

- ✓ Actualizar Plan Estratégico Institucional 2017-2020.
- ✓ Actualizar el PROFIDEC para los próximos cuatro años.
- ✓ Continuar con la implementación de un Sistema de Planificación Institucional.
- ✓ Implementación de la Gestión de Riesgos en Procesos y Proyectos Institucionales.
- ✓ Incrementar la posición institucional en rankings de control y valoración de demás entidades (SISMAP, NCI, DIGEIG, otros).

5. Gestión Tecnológica

- ✓ Continuar con la Automatización de Servicios Institucionales y procesos de apoyo al negocio.
- ✓ Compra de Equipos y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica.
- ✓ Mejorar los servicios de TIC 's tanto interno como externos.
- ✓ Desarrollo e implementación de Planes de Mitigación de Riesgos Tecnológicos.
- ✓ Fortalecer los controles de acceso físico y seguridad electrónica.
- ✓ Afianzamiento de la Intranet Institucional como mecanismo de comunicación y de servicios internos.

6. Administración y Finanzas

- ✓ Implementar Solución ERP para fortalecer procesos administrativos y financieros.
- ✓ Mantener la Racionalidad del Gasto.
- ✓ Desarrollo de un archivo general institucional, conforme a las mejores prácticas.
- ✓ Ejecución de Planes de Compras de acuerdo a requerimientos de la DGCP
- ✓ Mejorar la transparencia institucional con publicaciones de informaciones financieras a tiempo.
- ✓ Continuar la profesionalización del personal de las áreas administrativas.

7. Imagen y Comunicación
























- ✓ Difusión Estratégica de la gestión institucional.
- ✓ Realización de Encuesta de Imagen y Posicionamiento de DIGEPRES.
- ✓ Potenciar el uso de los canales no presenciales de asistencia e información a los usuarios.
- ✓ Aumentar la puntuación de la DIGEPRES en el índice de transparencia gubernamental.

VII. Anexos

- 1. Indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública**
- 2. Ejecución Productos Plan Operativo Anual 2016**
- 3. Desempeño Financiero 2016 – DIGEPRES**
- 4. Gestión de solicitudes Oficina Acceso a la Información (OAI)**

**Indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
(SISMAP)**

DETALLE DE INDICADORES (DIGEPRES)

CLASF. BAROMETRO	NO	NOMBRE DE INDICADOR	STATUS	EVIDENCIA
PLANIFICACION	1	Planificacion de RRHH		
ORGANIZACION DEL TRABAJO	2	Estructura de Cargos y Manual de Cargos		
	3	Organigrama (Estructura Organizativa)		
	4	Manual de Funciones		
	5	Mapa de Procesos		
	6	Base Legal		
	7	Historia		
	GESTION DEL EMPLEO	8	Pruebas Técnicas	
9		SASP		644
10		Absentismo		
11		Rotacion del Personal		0
12		Concursos Públicos		
13		Taller Reclutamiento y Selección		
GESTION DEL RENDIMIENTO	14	Empleados Reconocidos con Medalla al Merito		
	15	Evaluación del Desempeño		
	16	Taller Evaluación del Desempeño		
GESTION DE LA COMPENSACION	17	Escala Salarial		
GESTION DEL DESARROLLO	18	No. Incorporados		360
	19	No. Incorporados por Concurso		0
	20	No. Incorporados por Evaluación		
	21	No. de Empleados Incorporables		
	22	Diplomados, Cursos y Talleres		
	23	Post Grados en Gestión		
GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	24	Representante Designado de Comisión de Personal		0
	25	Pago de Beneficios Laborales		134
	26	Asociacion de Empleados		0
	27	Taller Relaciones Laborales		
	28	Salud Ocupacional y Riesgos Laborales		
ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RR HH	29	Auditoría de Oficina de RR HH		
	30	Talleres de Función Pública		
GESTION DE LA CALIDAD	31	Autoevaluación CAF		
	32	Cartas Compromiso		

33 Talleres Metodología CAF



34 Comités de Calidad










Cerrar

**NOTA: Las mediciones aqui presentadas estan sujetas a revisión en la medida que las instituciones remitan los insumos requeridos por el MAP.*






Ejecución Productos Plan Operativo Anual 2016

Resumen Cumplimiento Productos Plan Operativo Anual 2016











Resumen Cumplimiento POA 2016		
Eje Estratégico	Cumplimiento al 30/11/2016	Proyección al 31/12/2016
Diseño de Política Fiscal	 87%	 89%
Gestión Fiscal Eficiente	 96%	 96%
Fortalecimiento Institucional	 85%	 85%
Promedio General	 89%	 90%

Fuente: Informes de monitoreo POA 2016

Eje 1: Diseño de Política Fiscal












ID	Producto	Meta	% Real	Cumplimiento 2016
1	Actualización de Modelo Conceptual y Elaboración de Resumen Ejecutivo	1	1	 100%
2	Integración de las Metodologías complementarias al NSPD	4	4	 95%
3	Realización del Estudio de presupuesto de la OCDE de la República Dominicana.	100%	0%	 0.0%
4	Desarrollo Modelo Funcional del Nuevo Sistema Presupuestario.	100%	97%	 97%
5	Elaboración, publicación y difusión de los avances y resultados de la Reforma Presupuestaria.	3	3	 100%
6	Elaboración de Metodología de análisis de la formulación y ejecución de las Empresas Públicas Financieras / No Financieras	1	0	 0%
7	Diseño e Implementación de la Normativa para la formulación y ejecución del presupuesto de las Empresas Públicas Financieras/ No Financieras	4	0	 0%
8	Actualización de políticas y normas presupuestarias	10	10	 100%
9	Actualización de las Normas y Herramientas presupuestarias para el sector municipal.	100%	100%	 100%
				 66%

Eje 2: Gestión Fiscal Eficiente

ID	Producto	Meta	% Real	Cumplimiento 2016
10	Elaboración de Contrato por Resultados y Desempeño para el PAI	100%	100%	 100%
11	Elaboración de una Guía Alfabética de Imputaciones (armonización Catálogo de Compras y Clasificadores presupuestarios)	1	1	 100%
12	Elaboración de un Catálogo de Resultados de 10 Instituciones Pilotos, Consensuado MEPYD-DIGEPRES	1	0.3	 30%
13	Seguimiento y evaluación del programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) (Institución piloto presupuesto plurianual orientado a resultados en el 2016)	100%	95%	 95%
14	Elaboración y Seguimiento de Calendario Anual Presupuestario	1	1	 100%
15	Capacitaciones internas y externas para las Empresas Públicas Financieras / No Financieras	2	2	 100%
16	Diseño y Creación de nuevos reportes de Formulación y Ejecución Presupuestaria (BI)	100%	100%	 100%
17	Elaboración del Presupuesto de las Empresas Públicas 2016	1	1	 100%
18	Elaboración de Presupuesto Empresas Públicas 2017	1	0.4	 40%
19	Elaboración Libros de Ejecución Presupuestaria para las Empresas Públicas	2	1.5	 75%
20	Elaboración de Presupuestos de los Gobiernos Locales Validados y entregados para Consolidación y Publicación	100%	100%	100%

Eje 2: Gestión Fiscal Eficiente
















ID	Producto	Meta	% Real	Cumplimiento 2016
21	Consolidación y Publicación de Ejecuciones Presupuestarias de los Gobiernos Locales entregadas.	100%	88%	 88%
22	Creación, Actualización y Mantenimiento de una Base de datos de estadísticas presupuestarias para Instituciones Descentralizadas y del Sector Público no Financiero.	12	12	 100%
23	Elaboración de Informe Anual de Ejecución de ingresos, gasto y financiamiento	1	1	 100%
24	Elaboración Informe Estudio de impacto socioeconómico del gasto público	1	1	 100%
25	Elaboración de Informe sobre el impacto socioeconómico de la desviación entre lo programado y lo ejecutado	2	2	 100%
26	Elaboración de Estadísticas de Ejecución Presupuestaria	1	1	 100%
27	Elaboración de propuesta de política presupuestaria	1	1	 100%
28	Elaboración de Informe Explicativo del Anteproyecto de la Ley de Presupuesto General del Estado	1	1	 100%
29	Elaboración del Presupuesto Ciudadano 2017	1	1	 100%
30	Elaboración de la Síntesis del Presupuesto General del Estado	1	1	 100%
31	Elaboración Proyecto de Presupuesto de Ley General del Estado - 2017	100%	100%	 100%
32	Elaboración del Presupuesto Físico	100%	100%	 100%
33	Distribución Administrativa del Presupuesto General del Estado 2016	100%	95%	 95%
34	Programación Trimestral de Cuotas Periódicas de Compromisos	4	4	 100%
35	Elaboración del Presupuesto Anual Consolidado del Sector Público	100%	98%	 98%
36	Gestión de las Reprogramaciones del Gasto	100%	93%	93%

Eje 2: Gestión Fiscal Eficiente					
ID	Producto	Meta	% Real		Cumplimiento 2016
37	Gestión sobre Anticipos Financieros	100%	94%		94%
38	Elaboración del Presupuesto Reformulado	1	1		100%
39	Reprogramación de cuotas	100%	97%		97%
40	Gestión de Modificaciones Presupuestarias	100%	97%		97%
41	Elaboración y actualización del Banco de Insumos de Información Necesaria para el Sistema Presupuestario	100%	100%		100%
42	Validación de Calidad de la Información Incluida en el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2017	100%	100%		100%
43	Monitoreo y Evaluación de la ejecución presupuestaria de las Instituciones Gob. Central y Desc.	100%	100%		100%
44	Capacitación, Validación y Asistencia Técnica en el Sistema de Registros e Información del Presupuesto Físico (Para Mejorar el Presupuesto por Programas)	3	3		100%
45	Seguimiento a Implementación del Sistema de Programación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto Físico dentro del SIGEF	100%	100%		100%
					96%

Eje 3: Fortalecimiento Institucional

ID	Producto	Meta	% Real	Cumplimiento 2016
46	Documentación, rediseño e implementación de procesos Áreas Transversales/Sustantivas	100%	100%	 100%
47	Implementación de Sistema de Mejora Continua	100%	40%	 40%
48	Definición de Modelo de Servicios de la Institución (Carta Compromiso)	1	0.9	 90%
49	Autoevaluación bajo el Marco Común Evaluador - Modelo CAF	1	0	 0%
50	Implementación Sistema de Planificación Institucional	100%	95%	 95%
51	Optimización en el Rendimiento de las Redes y de los Sistemas Informáticos	100%	98%	 98%
52	Estandarización de Monitores Áreas de Servicio	100%	50%	 50%
53	Implementación de Pantallas Informativas	8	0	 0%
54	Adquisición/Desarrollo e implementación de Sistemas Internos	100%	92%	 92%
55	Coordinación de Capacitación al Capital Humano de TIC - DIGEPRES	6	6	 100%
56	Implementación de Normas NORTIC	2	2	 100%
57	Diseño modelo gestión del cambio organizacional, de cara a la implementación del NSPD.	100%	65%	 65%
58	Seguimiento a implementación de un Plan de Desarrollo de Supervisores y Profesionales (Fase II y III)	100%	85%	85%

Eje 3: Fortalecimiento Institucional

ID	Producto	Meta	% Real	Cumplimiento 2016
59	Diseño, elaboración y aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional	100%	100%	 100%
60	Actualización del Manual de Descripción de Competencias (Fase III)	1	0.5	 50%
61	Elaboración del Manual de Desarrollo de Competencias	1	0.5	 50%
62	Aprobación y Socialización del manual de Descripción de Puestos	100%	90%	 90%
63	Elaboración Plan Operativo Anual 2017	100%	50%	 50%
64	Elaboración de Informes de Monitoreo y Seguimiento al POA	3	3	 100%
65	Elaboración de Memoria Institucional 2016	100%	100%	 100%
66	Actualización de la producción para el PNPSP	100%	100%	 100%
67	Elaboración y seguimiento al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	100%	100%	 100%
68	Mantenimiento/Mejoras a Sistemas de Apoyo al CORE y Transversales	100%	100%	 100%
69	Coordinación de eventos y actividades protocolares de la institución.	100%	100%	 100%
70	Difusión de la Agenda Institucional	100%	100%	 100%
71	Evaluación de Desempeño a través del modelo integral por objetivos , valores y competencias (Fase II)	100%	100%	 100%
72	Gestión de acciones de capacitación y Desarrollo	100%	100%	 100%
				 80%

Desempeño Financiero DIGEPRES - 2016

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	565,849,139.00	-17,062,736.00	548,786,403.00	45,926,342.13	502,860,060.87	494,862,143.59	494,862,143.59	442,670,515.50	437,463,132.49

Parametros del Reporte :

Tipo Moneda : 1 - Nacional
 Partida Libre 0205.01.0010
 Tipo Gasto : Presupuestado
 Parametros Reporte:
 Hasta : 28/12/2016 23:59
 null : Balance Aprobado

Preconfiguración : -
 Peri-odo : 2016
 Institucional : N
 Partida Libre : 0205.01.0010
 Presupuestado : S
 Titulo Reporte : Ejecución por Cuenta y SubCuenta
 No Presupuestado : N
 Tipo Fecha : 01-01-Hist.Registro
 :-
 Reportes Anteriores : -
 Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat
 Entidad : No Informado
 Clasificador : dr.gov.sigef.clasificadores.programatico.actividadobra.LookupVOActividadObra-Actividad / Obra
 Nombre :

Gestión de Solicitudes Oficina Acceso a la Información (OAI)

Cuadro Resumen de Solicitudes OAI 2016

Indicadores	Enero	Febrero	Marzo	T1	Abril	Mayo	Junio	T2	Julio	Agosto	Septiembre	T3	Octubre	Noviembre	Diciembre	T4	Total
Solicitudes de Información Respondidas	6	5	8	19	5	1	4	10	8	3	7	18	2	3	0	5	52
Solicitudes de Información Rechazadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Información No contestadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	4	4
Solicitudes de Información Remitidas	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	0	2	2	4	9
Solicitudes Realizadas a Otras Área Diferente a la OAI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de Prorrogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de Solicitudes Recibidas	6	5	9	20	5	1	5	11	10	4	8	22	4	6	2	12	65
Solicitudes Retiradas	6	4	7	17	6	3	2	11	10	5	8	23	1	4	2	7	58

Calidad de Entregas

Información Entregada a Tiempo	33
Información Entregada Cercano a la Fecha	20
Información Entregada Tarde	12